AÑO 48 — SALAMANCA — N.° 14.835

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INSTANTANEA POLITICA

LAS MILICIAS

Aún se ven desfilar por las calles de Madrid, el 2 de Mayo y el 7 de Julio, unos soldados anacrónicamente ataviados. El pueblo de los barrios extremos denomina a este regimiento, atendiendo a la respetable edad de muchos de los veteranos, "el regimiento de la tos". Son los nietos de aquellos que lucharon por la libertad; la libertad de la patria cuando era invadida por el ejército napoleónico; la libertad política cuando sufría la agresión del monarca.

Este regimiento, recuerdo marcial de los milicianos, no es ya más que una bella estampa tradicional en las ceremonias madrileñas. Pero su recuerdo ha avivado los deseos de un señor diputado llevándole a la paternidad de un proyecto de milicias republicanas.

La defensa del régimen exime del Gobierno todas las medidas de seguridad. Sin embargo, el proyecto ofrece serios inconvenientes. En primer lugar está el que estas milicias no tendrían carácter permanente, ni sería un cuerpo regular desde el punto de vista militar. Serían llamados en los casos de urgencia, movilizados en los momentos de peligro. Y quiere decirse que su eficacia sería negativa en el caso de una agresión por sorpresa—como la realizada contra el Ministerio de la Guerra en la última revuelta—porque o los asaltantes son rechazados y en ese caso ya no tienen nada que hacer, y en el desdichado de un éxito de sublevados, tampoco creemos que su papel pueda ser muy trascendental.

Además se ofrece el inconveniente de que la filiación política de los inscritos inclina el ánimo de las milicias no a la defensa estricta del régimen, sino más bien a servir de apoyo a un Gobierno determinado. Esto que al principio sería muy placentero, se convertiría en un motivo de disgusto aun para aquellos a quienes beneficiara directamente, porque sería una guardia pretoriana con todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas de la guardia imperial romana.

Si el régimen necesita servidores armados para su defensa, reclútelos y organícelos como fuerzas regulares a su servicio. Nada de espontáneos. Nada de románticos. La sentimentalidad no sirve. Y también hay que precaverse contra el espontáneo sentimental y romántico que sin deberes estrictos de disciplina puede cambiar el dobón de su sentimentalidad.

ALVAREZ DE LEON

Por el buen gusto, que nunca estorba

PLAZAS, PIEDRAS Y JARDINES

A algunos ha quitado el sueño qué es lo que se va a hacer en la Plaza de Anaya; a qué conducen las modificaciones del atrio de la Catedral y el rebaje de parte del suelo hasta descubrir totalmente la escalera del Colegio Viejo.

Las obras están en su parte principal a punto de terminarse. La Plaza de Anaya puede convertirse en uno de los rincones más bellos de la ciudad, enmarcada entre la solemne arquitectura catedralicia y la clara fachada neoclásica del antiguo Colegio universitario. A eso se tiende.

El alcalde, hombre de iniciativas, ha ideado crear en el plano inferior, al que se desciende por una escalerilla, un jardín de boj recortado, y en él, con una fuente y unas piedras desperdigadas, un bello rincón—el rincón de Bretón—a donde se traslade el monumento que "yace" bajo las acacias de la Plazuela de San Justo. Por cierto, que ha pensado el alcalde en el traslado de la fuente circular de la Plaza de los Bandos. Aquella hermosa, clara y señorial Plaza de los Bandos, completada con el nuevo edificio de la Caja de Previsión Social—piedra rubia, noble y rica como la de los más prestigiosos monumentos salmantinos—bien merece otra fuente, una fuente—la que la plaza necesita—no monumental, pero sí discreta, notablemente artística y ornamental.

Con estas líneas reproducimos un grabado de la Plazuela de Anaya. Recientemente supo el alcalde que un librero de Madrid tenía una abundante colección de estampas antiguas de Salamanca y mostró sus deseos de evitar que se desperdigasen, adquiriéndolas para el Ayuntamiento.

Si no todas—¡oh, los trámites y los informes restrictivos de la Comisión de Hacienda!—algunas, ocho o diez de las más características, fueron adquiridad y hoy decoran las paredes de la Alcaldía en espera de que un día, cuando los concejales se decidan a ello, se logre reunir un pequeño museo municipal de recuerdos salmantinos, que irán desapareciendo sino ante la insensibilidad de las gentes.

Las acacias que ahora se han quitado de la Plazuela de Anaya, son las mismas que se doraron al sol del ochocientos y que este grabado reproduce con toda su verde pompa de primavera. Ha mucho tiempo que desapareció el jardín bajo, la farola central, los señores graves, de altas chisteras y largas levitas doctorales, y las damas acrinolinadas que llevan setenta años murmurando discretamente—mientras van o vienen de rosarios o novenas—frente al claro granito del Colegio Viejo de San Bartolomé, silencioso ahora tras épocas agitadas.

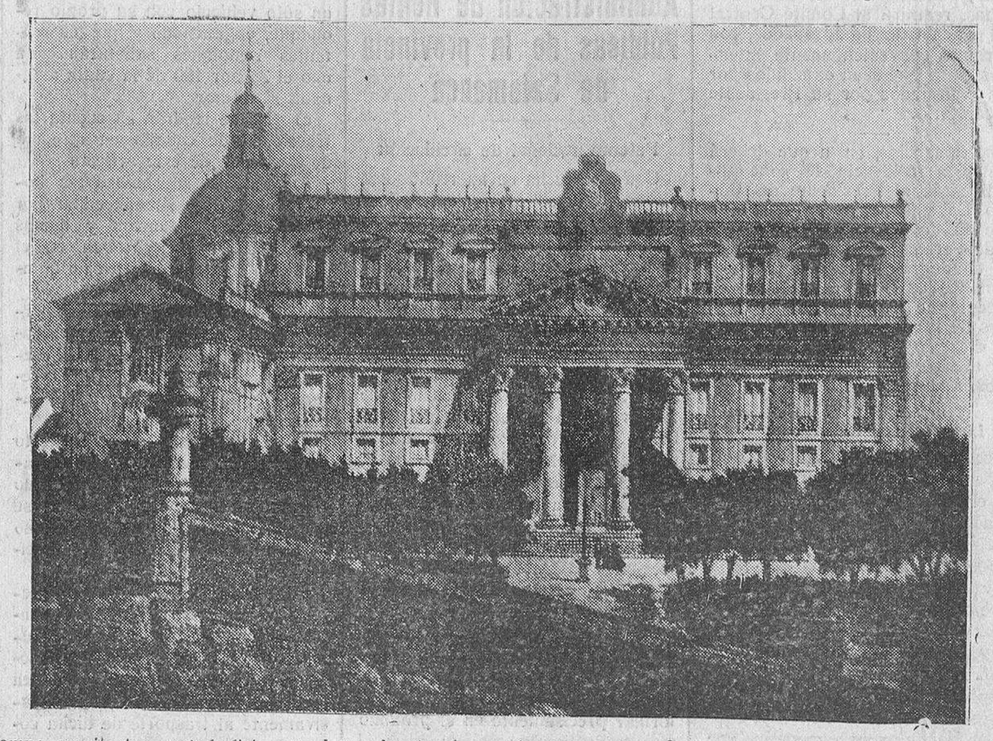

No estará nunca de más que todos los proyectos de urbanización los presida el buen gusto. Bien la comodidad; bien el acatamiento a las circunstancias de la vida moderna, que hacen variar trazados, perspectivas y perfiles urbanos sacrificando dolorosamente la fisonomía ciudadana en aras de las necesidades actuales; pero no estaría nunca de más que allí donde se pueda, el expediente municipal se decore con el detalle de buen gusto, que nunca sobra en las ciudades artísticas.

R. A. I.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

VON PAPEN Y SU PROGRAMA POLITICO-ECONOMICO

En vísperas de la apertura del nuevo Reichstag von Papen, como canciller de Alemania, ha tratado con el Gobierno que preside del programa político-económico a desarrollar.

Un empréstito, o bien una tributación forzada del capital, en forma de impuesto indirecto, se llevará a cabo por el Ministerio, con la única finalidad de favorecer el retorno al trabajo de millares de obreros parados.

Para los productos agrícolas se preveen desarrollos de los contingentes de importación.

Este proyecto ha merecido ya unánime reprobación en las ciudades anseáticas (Hamburgo, Brema, Lubeck), donde se han elevado detalladas memorias al Ministerio exponiendo los perjuicios que se irrogan a los importadores y empresas de navegación sin favorecer al comercio interior ni a los productores.

En cuanto a la parte política del programa de vom Papen, aún no se vislumbra, porque falta el conocimiento y aprobación de la misma del mariscal Hindenburg.

LA POLITICA AGRARIA EN RUMANIA

Unas importantes modificaciones se propone el Gobierno rumano introducir en la ley Angetoiano, sobre la conversión de las deudas agrarias.

En el proyecto de ley a presentar en breve para su discusión en el Parlamento se mantienen las disposiciones que conciernen a los deudores que sólo poseen diez hectáreas o menos de tierras; sin duda, será reducida en un cincuenta por ciento y abonada en treinta años.

Para los demás deudores quedará establecida una escala gradual de beneficios con arreglo a detalladas normas, en relación con la cuantía de las deudas, extensión de las propiedades rústicas y demostración de no haber utilizado créditos de instituciones que tengan esa finalidad.

El proyecto de conversión comenzará a debatirse dentro de un breve plazo.

El imperio marroquí en la actualidad

Ratifico o rectifico en este detenido viaje, mis impresiones anteriores de veinte visitas a tierras bereberes. Es un momento histórico culminante, este del comienzo de fusión de tres razas: árabe, latina y hebrea. Es indudablemente digno de meditación y estudio este Noroeste africano, convertido en crisol humano donde comienzan a fundirse tres civilizaciones y tres principios religiosos, tanto por lo trascendentes que han sido en la humanidad, como por la formación del nuevo pueblo que cabe presentir para dentro de siglos; en que mulsumanes, israelitas y cristianos, habrán encontrado un nuevo Redentor que aune los preceptos koránicos, las tablas de Moisés y el Nuevo Testamento, o que las deseche todas por igual e instituya nuevos dogmas.

Si iguales causas deben producir efectos semejantes, cabe vaticinar que la futura raza africana no llegará al Cénit de su civilización sino en cantidad de tiempo análogo al necesario para recorrer distancias interplanetarias; pero sin que pueda hacerse ni aun el cálculo matemático que aquellas permiten, porque en esta cantidad nos encontramos con el coeficiente imponderable reservado al libre albedrío humano. En este último orden también son momentos culminantes para la historia los que actualmente se atraviesan. El pueblo berebere que forma la base de población en el imperio marroquí, atraviesa por una sacudida intensa, que ha tenido repercusión en todo el mundo musulmán. El Dehir publicado por el Sultán siguiendo la orientación dada por Francia, que en la zona de su protectorado sigue la táctica anticuada del divide y vencerás en 16 de Mayo de 1930 tendía a respetar el derecho koránico a las tribus bereberes pero notoriamente era un ataque al Islam y así originó una protesta que comenzó en la Universidad Karauina de Fez y en la gran Mezquita del mismo nombre y continuó en Rabat en Agosto del mismo año con motivo del castigo impuesto a la representación de los bereberes de Zenmour, que acogiéndose a las manifestaciones del Residente de 21 de aquel mismo mes, vinieron a renunciar a toda distinción o diferenciación de sus hermanos de religión y se encontraron con una brutal detención que si no culminó con la flagelación como había ocurrido en Fez a los que solicitaron la libertad de un joven orador que había arengado para acudir al santuario de Muley Idris a recitar una oración fué de efecto tan deplorable que ha repercutido de Egipto al Irák y a Java.

Esto en cuanto a lo peculiar del Norte africano, porque en el mundo musulmán se levanta potente el partido nacionalista que cuenta cada vez más adeptos sobre todo entre los jóvenes intelectuales, que han cambiado el fez rojo por gris y muchos que no lo exteriorizan pero que están incriptos o adheridos.

Por otra parte, el pueblo de Israel quiere una vez más ponerse "en pie" y esta vez tiene más probabilidades de conseguirlo, porque la situación económica y financiera de Europa, la es muy favorable, además de otras circunstancias políticas, como las que atraviesa Inglaterra, después de la separación de Irlanda y por los sucesos de la India, la Conferencia mundial judía reunida en Ginebra anuncia la celebración del gran Congreso, cuya fecha de reunión se fijará en una Conferencia Internacional y las elecciones se celebrarán para elegir de cuarenta a sesenta miembros. Se dará la idea de que el pueblo israelita constituye una unidad orgánica y el representante de Palestina y alcalde del Abid, ha dicho: es necesario ya, que los alemanes y los demás pueblos se den cuenta de que tocando a un solo judío, tocan a los otros quince millones de judíos.

Cuando tanto se detracta la política de España en Africa, es necesario hacer resaltar, que mientras Francia, la nación liberal por excelencia, según la fama y la creadora de los derechos del hombre sigue su política colonista como queda reflejada anteriormente, España sigue su tradición de gran incorporada de pueblos a la civilización por el mundo.

En estos días, se devuelven al hijo del Raisuni todos los bienes que le fueron confiscados a su padre, por derecho de guerra menos el Palacio que significaría emblema de soberanía y unas pequeñas porciones de terrenos enclavados dentro de tierras Magcen porque impedirían una hermosa obra de colonización en delata de raisana. Ni siquiera se le retienen, los entrega el hijo mayor por sí y sus hermanos como prueba al poder constituido; y aun hay más; el último rebelde de la zona española regresa a su hogar entrega su fusil y pide el "aman": el Mosaui, el contumaz rebelde de la kábila el Serif, que en aquella región montañesa fué temible y que se alejó de la zona y huyó internándose en la francesa; pero que convencido de que bajo la protección de España y retornando a su aduar se le ofrecen días mejores, inicia la demanda de perdón; y la habilísima y competente negociación del interventor civil de Larache don Julio Tienda, funcionario especialista, del protectorado donde tantos servicios ha prestado a España culmina con la reintegración de este ex-rebelde haciendo ante él en nombre del Mágcen y de España, y a presencia de la kábila entera, protesta de sumisión y adhesión que son admitidas, con la advertencia, de que ya no se podrá atribuir al Mesaui ningún desmán en el orden y la tranquilidad del territorio.

Esta no será obra perfecta de colonización, pero en una obra de respeto, amor y libertad, que es la manera de llegar al espíritu de los pueblos que se les ha de elevar en su cultura y civilización. Para completar la obra, no hace falta más sino que los funcionarios civiles que queden en el protectorado de España, tanto al servicio del Magcén como para la representación de los intereses de España, pierdan ese concepto atávico de que su papel es ser un obstáculo, una barrera, ante la petición del solicitante. Es obsolutamente necesario que el concepto del Estado moderno se penetre que no es otro, sino que desde el primer magistrado de la República, hasta el más modesto ordenanza, no son más que intermediarios, cada uno en su especial cometido, entre el interés común estatal y el individual, que se ha de procurar estén en pugna el menor número de veces y el menor tiempo posible.

J. GUTIERREZ PENEDO

Larache, Agosto 1932.

(De la Agencia Internacional Arco)

La décima del paro obrero

Está puesta al cobro la décima del paro obrero correspondiente al primer semestre del año 1932

La nómina comprende únicamente unos veinte pueblos, y a continuación publicamos los que faltan por cobrar:

Aldeaseca de Alba, 440,39; Galinduste, 869,02; Garcihernández, pesetas 1.185,52; Pedrosillo de los Aires, 1.381,31; Puerto de Béjar, 714,71; Barbadillo, 1.020,48; Castellanos de Moriscos, 552,52; Nava de Sotrobal, 1.178,72, y Lumbrales, 1.803,97.

Debemos decir que los Ayuntamientos no son los que perciben estas cantidades; son las Comisiones gestoras, y éstas deben celebrar sesión para acordar la persona encargada de cobrar. De dicho acuerdo sacarán una certificación que con ella podrán cobrar.

También se debe advertir que si en el plazo de ocho días no han venido a percibir en la Depositaría de esta Delegación de Hacienda las cantidades antedichas, se ingresarán en el Tesoro.

Hablando con el Gobernador

Visitas. - Tranquilidad. - Una adhesión

El señor González Gamonal, en la charla que sostuvimos ayer con él, nos manifestó que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

Nos dijo también que había recibido la visita de algunas personalidades de Salamanca y comisiones de los pueblos.

Por último nos participó que el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Esplá, en una conferencia telefónica que había celebrado con él, le manifestó que sentía no haber tenido conocimiento del homenaje que se proyectaba tributar al señor Joven Hernández, y que de haberlo conocido, hubiera también asistido. De todos modos, le hizo presente que se hiciera constar su entusiasta adhesión al homenajeado.

Caja de Crespo Rascón

Sesión del Patronato

Presidida por el gobernador civil, señor González Gamonal, celebró sesión esta entidad de crédito agrícola.

El señor González Gamonal, aprovechando la ocasión de ser la primera sesión que presidía de este Patronato, expresó un afectuoso saludo a todos los patronos.

A continuación, enalteció en palabras elocuentes los fines que realiza la Caja de Crespo Rascón, y se ofreció a actuar con el mayor interés en beneficio de los intereses agrícolas.

Seguidamente se conocieron algunos expedientes y terminó la sesión.

La Unión Nacional de Dependientes municipales

La sociedad de empleados municipales denominada "La Fe", en Junta extraordinaria celebrada ayer, eligió la siguiente directiva:

Presidente, don Julio Macías; vicepresidente, don Mateo Cosme; secretario, don Honesto Rodero; vicesecretario, don Pascual Cordero; tesorero, don Ramón Mesonero; contador primero, don Ricardo Rodríguez; contador segundo, don Serafín González; vocales: don Joaquín Roca, don Modesto de Saz y don Gregorio García.

También se nombró delegado del Comité local a don Mateo Cosme, y delegado suplente, a don Julián Rojo.

La música en la Alamedilla

Programa que ejecutará esta tarde, de siete a nueve, en los jardines de la Alamedilla, la banda de música del regimiento de infantería número 26:

1.° "El niñi de Haro", pasodoble, P. Rubio.

2.° "Cromos españoles", número II, ronda, Julio Gómez.

3.° "La Bejarana", selección, Serrano y Alonso.

4.° "¡Cómo están las mujeres!", schottis del Peatón, P. Luna.

5.° "Ciclo andaluz", pasodoble, P. Marquina.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

†

EL SEÑOR

Don Pedro Hernández Sánchez

MEDICO

falleció en Sequeros, el día 31 de Agosto de 1932

a los setenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Germán, doña Aurea y don Manuel Hernández Losada; hijo político, don José Blanco Góngora (médico); nieto, José Luis; hermana, doña María; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LO NUNCA VISTO EN EL COMERCIO - CALZADOS MADRID

ZAMORA, NUMERO 15

Como consecuencia de la inundación del día 15, liquidamos, casi regalados, 500 pares de calzado, lo que asombra al público

por ser un verdadero alarde de baratura en beneficio de nuestra numerosa clientela. Si usted ve nuestros escaparates, será nuestro primer consumidor al ver

Zapatos de señora, manuales, Luis XV, desde. 4,95
,, de Caballero, corrientísimos, piso suela y goma, desde 13,50

Además, después de hecha su compra, si llegara a un total de 25 pesetas, se le regalará unas preciosas Zapatillas de última novedad, para señora.

CALZADOS MADRID **ZAMORA, 15** CINCO MIL pares en LIQUIDACION a precios REGALADOS

DEPORTES

FEDERACION CASTELLANA

Convocatoria para exámenes de árbitros de la región castellana, en la Zona Norte

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento orgánico de la Federación Española de Fútbol, y con el fin de ampliar el Colegio comarcal de esta zona, se convoca a exámenes para árbitros, que se celebrarán en Valladolid, el día 25 de Septiembre del corriente año, en el local que oportunamente se comunicará, a las diez horas de dicho día, y al que podrán concurrir todos aquellos que acrediten su residencia en la zona de la demarcación, y que reunan los requisitos exigidos en los artículos del mencionado Reglamento, que se detallan a continuación:

Art. 63. La solicitud de matrícula para el examen deberá hacerse por escrito firmado por el interesado, y en él deberá de consignarse la nacionalidad, vecindad, domicilio, edad y profesión del candidato, y abonar, al presentarla en el Colegio, la cantidad de diez pesetas en concepto de derechos.

Art. 64. No será admitido a examen candidato alguno que no reuna las condiciones siguientes: 1.ª Ser español o, en otro caso, contar con dos años de residencia en España. 2.ª Haber cumplido los veinte años y no los treinta y cinco. 3.ª No padecer defecto óptico ni otro físico alguno que dificulte el ejercicio de la función arbitral o que constituya visible anormalidad de configuración, y poseer declaración facultativa de aptitud psico-física con arreglo a las normas que designe la regional correspondiente. 4.ª Tener o ejercer una profesión manual o intelectual que le permita gozar de habitual independencia económica. 5.ª Saber leer y escribir correctamente. 6.ª No haber sido expulsado de entidad alguna por motivos que impliquen desdoro para la honorabilidad personal. 7.ª No estar sujeto a sanciones federativas por faltas contra los árbitros, ni haberlo estado por la misma causa con suspensión superior a dos años, salvo que hubiera transcurrido un término igual al de la condena, después de su cumplimiento.

La posesión de las circunstancias indicadas, a excepción de la 3.ª, que requiere la comprobación especial exigida en el citado número, se acreditarán por las que exprese la solicitud, y las demás por declaración jurada del interesado, en la inteligencia de que cualquier inexactitud que se cometa, conocida con posterioridad al examen, implicará la nulidad absoluta de éste, y la del título, si a su virtud se hubiere expedido.

Art. 65. Los candidatos admitidos a examen serán sometidos, en primer término, a un ejercicio técnico sobre seis temas elegidos por suerte, uno referente a cada una de las materias que siguen a continuación, según cuestionario general redactado y numerado anualmente por el Comité central: 1.ª Nociones de cultura general. 2.ª Reglas sobre castigos. 3.ª Reglas de offside. 4.ª Otras reglas de juego. 5.ª Redacción de actas de partidos sobre supuestos incidentes y protestas con informe arbitral. 6.ª Reglamentación de partidos y competiciones en relación con los deberes y funciones arbitrales.

Los números de temas para cada sesión serán extraídos ante el Tribunal de exámenes y a presencia de los examinandos, por cualquiera de los presentes, y todos los concursantes deberán desarrollar los mismos temas por escrito, en una sola sesión que no podrá durar más de tres horas, y bajo la escrupulosa vigilancia de los miembros del tribunal.

Los candidatos que por cualquier circunstancia no concurran a este ejercicio, quedarán para otra convocatoria, a no ser que justifiquen el motivo a juicio del tribunal, en cuyo caso éste podrá examinarlos en otra sesión, bajo temas distintos a los de la primera.

Art. 66. Expirado el tiempo concedido para el ejercicio, o terminado éste en el momento que sea por cualquiera de los examinados, cada uno rubricará las hojas de sus pliegos, firmará la final, y los pondrá bajo sobre cerrado, que firmará con el interesado, el Secretario del Tribunal, el cual los remitirá y enviará inmediatamente al Comité Central, que los calificará en el término de un mes, a contar desde la fecha de su recepción y los devolverá, señalando los principales errores técnicos y los defectos de redacción y faltas gramaticales advertidas en los reprobados.

Los aprobados en el examen teórico serán calificados como aspirantes y podrán actuar como árbitros o jueces de línea en los partidos que permitan los Reglamentos.

Art. 68. Para pasar a árbitros titulares, los aspirantes habrán de sufrir un examen práctico, que constará de dos ejercicios, por el orden que sigue:

1.º Resolución de tres casos de offside, precisamente sobre tablero.

2.º Intervención, como jueces de línea, en dos partidos por lo menos, con informe favorable certificado por los árbitros correspondientes.

3.º Arbitraje de uno o más partidos, que señalará el Tribunal examinador, de acuerdo con la Regional correspondiente.

Art. 69. El Tribunal deberá dictar su fallo respecto de cada ejercicio práctico, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su realización.

Los Tribunales examinadores concederán especial importancia para la calificación a las dotes de los aspirantes, en lo que se refiere a la aplicación exacta y recta interpretación de las reglas de juego, así como a la rapidez y acierto en las decisiones arbitrales sobre el tablero y en el campo.

Art. 70. Los Tribunales de exámenes para aspirantes y para árbitros titulares, estarán constituídos por tres árbitros de esta última clase y un miembro adjunto delegado de la Regional correspondiente.

Art. 71. Dentro de los siete días siguientes a los ejercicios prácticos, los tribunales examinadores enviarán las actas a su Colegio, y éste, dentro de otros siete días, remitirá al Comité Central una relación de los aprobados, con los títulos convenientemente extendidos, para que sean expedidos por éste, y firmados por su Presidente y Secretario.

Las instancias, en la que deberá constar la residencia del solicitante se dirigirán al Presidente del Colegio Castellano de Arbitros, que tiene su domicilio en Madrid, calle de Fernanflor, número 6, bajo, en donde deberán encontrarse, acompañados de diez pesetas en concepto de derechos de exámen, antes de las nueve de la noche del día diez de Septiembre de 1932. Por el Colegio Castellano de Arbitros, *Luis Alvarez*, secretario.

Los partidos del domingo

Como hemos dicho ayer, el partido cumbre del campeonato será el que el domingo les toca efectuar al Español y el Ciosvín.

Los dos equipos han ganado sus respectivos partidos, los dos aspiran al primer puesto, los dos traen entre ellos el prurito de una supremacia que está aún por dilucidar.

Es indudable que el choque Ciosvín - Español sea el "clou" del campeonato.

Ayer dimos las alineaciones probables de los onces, esperamos que éstos nos confirmen su equipo, que de ocurrir alguna variación, sería para mejorarlo.

Los dos tienen deseos de vencer, los dos, puestos de acuerdo, deben buscar un árbitro energico e imparcial; un árbitro que sea garantía contra los abusos. Vale más una expulsión a tiempo que un conflicto en el campo.

Antes habrá un buen vermouth, el segundo del Ciosvín contra el Santiago. Los santiaguistas, vencedores del Rapid, van a por el primer puesto. ¿Podrá el Ciosvín detenerlos?

Ciclismo

La carrera ciclista infantil ha comenzado a repercutir en el ánimo de los chavees.

Ya tenemos inscripciones en firme.

¡Papás, que es en la Alamedilla, no en la Plaza, donde había caidas en las curvas! Y esos protectores del ciclismo, ¡a ver quién se explica!, que aún nadie ha dicho esta boca es mía.

Atletismo

Ayer hubo algún error al publicar los concursos atléticos; uno de bulto es el de la prueba de 500 metros que, como comprenderá el inteligente lector son 5.000.. ¿Quién se ha comido un cerdo? Algo más hay, pero con las bases se subsanará.

JULIO

COHETES Y RUEDAS DE FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas en los pueblos. PABLO GARCIA, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

SE ALQUILA un local con despacho, para Garage, Almacenes o Industria. Calle Pedega, número 4. Razón, Fábrica mosaicos de Hijo de Jesús Pérez de la Fuente, o Azafranal, 11. Salamanca. 4-a-2

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Salamanca

Patente nacional de circulación

Con esta fecha se ha remitido al "Boletín Oficial" la siguiente circular:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto-ley de 29 de Abril y Reglamento de 28 de Junio y Circular de la Dirección de Rentas Públicas, fecha 18 de Junio de 1927, se hace saber a los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de formar, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, un padrón para cada una de las clases A, B, C y D, de los vehículos automóviles llamados a tributar para el ejercicio de 1933, en cuyo padrón se hará constar, por separado, las tres secciones o clases siguientes:

1.ª Los vehículos sujetos a patente.

2.ª Los exentos en virtud de baja provisional.

3.ª Los exentos totalmente.

Dichos padrones se habrán de formar precisamente en el próximo mes de Septiembre, se expondrán al público durante los primeros quince días del mes de Octubre, admitiéndose durante la segunda quincena de dicho mes las reclamaciones que se presenten, las cuales deberán quedar resueltas durante los quince días primeros del mes de Noviembre, fecha en que deberán remitirse los citados documentos por triplicado, o sea original y dos copias exactas a esta Administración de Rentas Públicas, y una vez diligenciadas, se devolverán al Ayuntamiento de referencia, y otra que sirva de lista cobratoria para su entrega a los señores recaudadores, constando los mismos de las casillas que a continuación se expresan:

1.ª Número de orden.
2.ª Nombre y apellidos del propietario.
3.ª Domicilio.
4.ª Marca.
5.ª Matrícula y su número.
6.ª Número del motor.
7.ª Fuerza en HP.
8.ª Uso que se de al vehículo.
9.ª Importe de la patente.
10. Cinco por ciento de cobranza.
11. Total.
12. Corresponde al semestre.

En los pueblos donde no existan elementos tributarios a que se refieren los preceptos que se indican, remitirán certificación negativa.

Para la mayor observancia de las reglas a que haya de ajustarse dichos documentos, habrán de tenerse en cuenta el Reglamento del Ramo publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 10 de Julio de 1927 y lo ordenado en el Real decreto fecha 22 de Julio de 1930, publicado en la "Gaceta de Madrid" del 24 del mismo mes; cuidando muy especialmente de la fijación de las cuotas que correspondan a cada uno de los padrones que han de formarse, según el artículo 2.º del Reglamento, a cuyo efecto se tendrá presente:

1.º Que los vehículos comprendidos en la clase A (artículo tercero, Turismo o Particulares), tributarán con arreglo a la Tabla primera del Reglamento.

2.º Los comprendidos en la clase B. (Art. cuarto, Alquiler con o sin taxímetro Autobuses u Omnibus), tributarán a razón de 36 pesetas caballo y año, por un mínimum de 5 HP.

3.º Los señalados en la clase C. (Art. quinto, Camiones destinados al trasporte de mercancías), habrán de tributar con arreglo a las modificaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y según Real decreto de 22 de Julio del año de 1930, que dispone lo siguiente:

a) Los autocamiones destinados al trasporte de mercancías tributarán a razón de 36 pesetas por caballo y año, con un mínimum de 10 caballos.

b) Cuando se empleen tractores aislados que, únicamente puedan remolcar un sólo vehículo, mientras otros estén cargando o descargando, pagarán la cuota íntegra que les corresponda, según la potencia del motor, entendiéndose un sólo vehículo con su propio remolque, enganchado y que los restantes remolques satisfarán cada uno el 25 por 100 de la cuota asignada al tractor.

c) No se tendrán en cuenta las tracciones de caballo en ninguno de los casos de este artículo.

d) Quedan suprimidas las bonificaciones que se concedían por trasporte de productos y demás enumerados que figuraban en el apartado segundo del artículo quinto antes citado.

e) Los camiones automóviles pertenecientes a agricultores, tributarán igualmente a razón de 36 pesetas por caballo y año, sin el recargo del 25 por 100 que antes satisfacían.

f) El apartado c) del artículo 10 del Reglamento de Patente Nacional de Circulación, ha quedado suprimido, y en su virtud, no se conceden bonificaciones por el uso de llantas neumáticas y semimacizas.

Continuarán disfrutando de la reducción del 50 por 100 que se concede en el apartado a) del artículo 10 a los contratistas de la correspondencia pública que utilicen vehículos dedicados única y exclusivamente al trasporte de dicha correspondencia desde las Administraciones de Correos de las poblaciones a las estaciones del ferrocarril y viceversa, o también cuando el trasporte tenga lugar entre poblaciones distintas, siempre que no realicen otra clase de servicios.

Se tendrá muy en cuenta también, al formalizarse dichos documentos lo dispuesto en el art. 10 apartado f) que establece la cuota reducida del 50 por 100 de los coches de lujo, que sean propiedad de médicos y siempre que los empleen en el ejencicio de su profesión y su peso no exceda de 750 kilogramos, extremos que deberán comprobarse, precisamente, mediante certificación que remitirán acompañando a los padrones, para así evitar responsabilidades.

Téngase en cuenta que dichos padrones, una vez formados y aprobados, si se comprueba por los señores inspectores de Hacienda en su visita de inspección a los pueblos o por las autoridades a que se refiere el artículo 34 del Reglamento, que existiere, bien en los padrones o en las declaraciones de altas, alguna inexactitud u omisión o descubrieran por sí alguna ocultación, se obligará al dueño o poseedor del vehículo a cumplir sus deberes fiscales, pero en caso contrario se aplicarán con todo rigor las sanciones que determinan los artículos 39 y 40 del repetido reglamento.

Se advierte a los señores alcaldes que dichos padrones deberán reintegrarse los originales con póliza de 1,50 pesetas cada pliego, y las copias a 0,25 pesetas cada pliego.

Confía, pues, esta administración, que los Ayuntamiento de esta provincia a quienes afecta este servicio, pondrán de su parte para el mejor cumplimiento de cuanto se ordena todo el celo necesario, advirtiéndoles que cualquier duda que se les presente sobre la aplicación del Reglamento e instrucciones que se indican en la presente circular sobre confección de estos documentos cobratorios, así como si precisan de datos que pueda facilitar esta Administración para el mejor conocimiento de los mismos, para la fijación de cuotas para el ejercicio de 1933, pueden, desde luego, formular cuantas consultas estimen procedentes, a fin de que el servicio no sufra interrupción alguna y que dichos padrones estén ultimados dentro de su plazo reglamentario, reflejándose en ellos todos los elementos tributarios a que se realice el real decreto-ley que en un principio se cita.

Salamanca, 30 de Agosto de 1932. El administrador de Rentas públicas, **Pedro Méndez.**

MAQUINAS PARA TALADRAR. Herreros, Carreteros, una máquina es imprescindible en vuestro taller, si queréis hacer taladros con precisión y seguridad. También tengo sierras, Combinadas, Circulares, etc. **Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50**

NOTAS MILITARES

ORDEN DE LA PLAZA

La orden de la plaza de ayer, 31 de Agosto, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los cuerpos, unidades y dependencias de la Plaza, pasarán la Revista de Comisario del mes de Septiembre en sus respectivos cuarteles el próximo día 1.º ante el Comisario de Guerra, don Francisco Sanz Agero, a las horas que a continuación se indican:

	Horas.
Depósito de Campaña de Intendencia	10,00
Regimiento Infantería, número 26	10,30
Plana Mayor de la 14 Brigada de Infantería	11,15
Batallón de Zapadores Minadores, número 7	11,30
Caja de Recluta. número 46	12,00
Centro de Movilización, número 14	12,30
Comandancia de la Guardia civil	12,45

Art. 2.º El Depósito de Transeuntes, durante el mes entrante continuará a cargo del Regimiento de Infantería número 26, cuyo jefe nombrará un oficial, que desempeñe este cometido, avitándose con el saliente y verificando la entrega, bajo relación firmada por los dos, remitiéndome un ejemplar a esta Comandancia, en la que constará el domicilio del entrante.

Art. 3.º Los señores jueces instructores que tengan procedimientos mandados incoar por esta Comandancia militar, remitirán en el día de hoy una relación de los citados procedimientos, consignando la fecha del inicio, la del nombramiento de Juez y la última diligencia practicada, y el día 16 del mes próximo, otra relación idéntica a la anterior.

Art. 4.º Los señores jefes de los cuerpos, unidades y dependencias de la plaza, remitirán a esta Comandancia, antes del día 4 del próximo mes de Septiembre, los documentos mensuales.

Art. 5.º Durante el mes entrante prestará el servicio de plaza el capitán médico, jefe de la Clínica Cívico Militar de esta plaza, don Fabián Luengo García, que tiene su domicilio en el cuartel del Batallón de Zapadores Minadores, número 7.

Art. 6.º En el expresado mes, la guardia del Principal continuará a cargo del Regimiento de Infantería número 26.

Art. 7.º El servicio de plaza del mes próximo, lo prestará el veterinario segundo, con destino en la P. M. de la 14 Brigada de Infantería, don Jerónimo González de la Puente.

Art. 8.º Debiendo llegar a esta plaza en el día de mañana, a las 16,01 horas en tren militar 1.303, las fuerzas del regimiento de Infantería número 26, que se encuentran destacadas en Madrid, los señores jefes de los cuerpos, centros y dependencias de la guarnición e Instituto de la Guardia civil y Carabineros, nombrarán comisiones, compuestas de un jefe y un oficial, las cuales se encontrarán en la Estación del ferrocarril a citada hora, para recibirlas.

ASTRA

LA PISTOLA de mayor garantía, verdadera joya de la mecánica. Adoptada por la Dirección general de Seguridad, Marina de Guerra y otros Centros armados. Provista de TRIPLE SEGURO, evitando toda clase de accidentes. CARENCIA ABSOLUTA DE ENCASQUILLAMIENTOS. Adquiera las legítimas en la ARMERIA **PABLO GARCIA** PLAZA MAYOR, 43 FACILITO RAPIDAMENTE DOCUMENTACION Y LICENCIAS

AMA DE CRIA primeriza, se necesita para criar en casa de los padres. Razón, Sánchez Ruano, 20.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías.

VIAJANTES se necesitan activos, para ampliaciones fotográficas GRAN COMISION San Boal, 1 BROMOLUX Salamanca

El DOCTOR MORIÑIGO Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

BICICLETAS "GALGO" GRAN TRIUNFO

Por su calidad de NACIONAL, CONSTRUCCION, SENCILLEZ Y LIGEREZA en la Carrera celebrada el domingo, 28 de Agosto, de Salamanca-Peñaranda y regreso, recorrido 84 kilómetros, las dos bicicletas GALGO que tomaron parte se clasifican las primeras en el mismo tiempo: JULIO CASAS y MARIO VICENTE en 2 horas y 30 minutos. Las mismas que vendemos al público. Grandes existencias

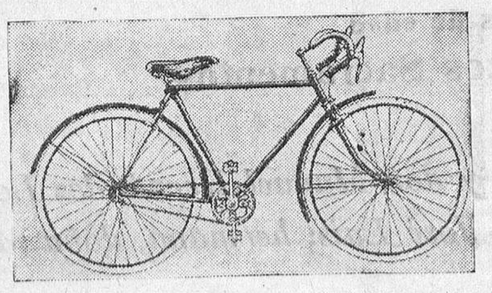

DE VENTA EN CASA "MIÑAMBRES"
Zamora, 50 : : : : Salamanca
A 180 pesetas Bicicletas nuevas de pasco o de carrera equipadas

"LA SALMANTINA"
Gran Fábrica de Cerveza-Hielo

Salamanca y su región debe preferir a todas las demás marcas, las cervezas **"La Cruz Blanca" y "La Austriaca"** que fabrica **"LA SALMANTINA"**, efectuando el embotellado y lleno de barriles diariamente, ante la vista del público que se digna visitarnos, lo que demuestra su pureza y elaboración esmeradísima que es la garantía mayor para el consumidor.

Estas cervezas son las más económicas en sus precios al servirse directamente de la fábrica.

Consuman **solamente** estas **cervezas** defendiendo **la industria regional**, con ello contribuiréis al engrandecimiento de la capital y provincia, al sostenimiento de obreros, a los ingresos municipales y al apoyo de las varias industrias que con esta conviven.

"LA SALMANTINA"
San Pablo, 25. Teléfono 1210. Salamanca

Día 11. SEIS TOROS de la renombrada ganadería del señor **Hijo de Andrés Sánchez, de Coquilla**, Salamanca, con divisa amarilla y verde. Matadores: **Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna**

El Patronato de Turismo y la excursión de los turistas portugueses

El día 3 del presente mes, por la noche, en la Unión Deportiva, se verificará la verbena que se había proyectado organizar en honor de las distinguidas personas que van a constituir la excursión de turistas lusitanos.

La Comisión que el Patronato del Turismo designó en su última reunión, ha visitado al Ayuntamiento, y éste se ha ofrecido incondicionalmente para el mayor realce de la verbena. A este fin, cederá cuanto material haga falta, como sillas, farolillos, etc.

También visitó al Gobernador civil, quien se mostró conforme con que adquiera la mayor brillantez la verbena, ofreciendo prestar su apoyo para ese fin.

La verbena la organiza el Patronato de Turismo con el Casino de Salamanca.

El presidente de la Unión Deportiva, teniente coronel de Ingenieros, señor Tejero, ha puesto a disposición del Patronato de Turismo el local donde tendrá lugar la verbena.

Esperamos que esta hesta responderá a lo que se merecen los visitantes extranjeros.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Lesiones en Mogarraz

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Sequeros con motivo del hecho que pasamos a indicar:

En la tarde del 17 de Abril del año actual, estando celebrándose un baile público en la plaza del pueblo de Mogarraz, se suscitó una disputa entre el procesado Ambrosio Maillo Criado y otros individuos, sobre si se debía bailar suelto o agarrado, y al pretender apaciguarles Agustín Maillo Criado, hermano del procesado y Gregorio Sánchez Maillo, el referido Ambrosio Maillo les acometió con un cuchillo, causándoles lesiones en el antebrazo izquierdo y en la región torácica, de las que sin deformidad ni defecto, curaron, respectivamente, a las treinta y trece días, durante los cuales precisaron asistencia médica y no pudieron dedicarse a sus ocupaciones habituales. Con motivo de la reyerta, María de las Nieves Díaz Maillo, arrojó una piedra contra Simón Sánchez Rodríguez, produciéndole una lesión en la región frontal, de la que, sin defecto ni deformidad también, curó a los seis días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa.

Calificó provisionalmente el fiscal, señor James, el hecho mencionado como constitutivo de un delito de lesiones menos graves y dos faltas no incidentales, considerando autor del mismo al procesado Ambrosio Maillo Criado, con la circunstancia agravante de parentesco, y pedía que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; pero en el juicio-oral, en vista del resultado de la prueba, dejó de apreciar la circunstancia agravante y solamente pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar al lesionado con la suma de 200 pesetas e interesando además que para el conocimiento de las faltas se librase testimonio al Juzgado municipal de Mogarraz, a fin de que conozca de ellas.

Oponiéndose a las pretensiones del fiscal, el defensor señor Arias, sostuvo que el hecho era solamente constitutivo de falta y solicitó la absolución del procesado con las costas de oficio.

Informaron acusación y defensa, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

PASTOS.—Se arriendan para 250 vacas, por dos meses, en la dehesa de Cilloruelo. Informará José Matías Bernal, en la misma.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699. Madrid.

FIGURAS DEL DIA

El abogado don José Canalejas, ex duque de Canalejas, que se ha encargado de la defensa del general Fernández Pérez

PARA HOY

Cédulas personales para el año 1932

Itinerario para la cobranza a domicilio a partir de hoy, día 1.º de Septiembre de 1932.

Calles de Abajo, Arriba, Bordadores, Campo de San Francisco, Cuesta del Carmen, Cruz Verde, Espoz y Mina, La Fuente, Plaza de la Libertad, Plaza Mayor, Prior, Plaza de Monterrey, Ramón y Cajal, Sorias, Ursulas, Bandos, Crespo Rascón, Horno segunda, Isabeles, Luna, Peña primera, Perdones, Pérez Pujol, Ronda de Corpus, San Juan Bautista, San Marcos, Santa Teresa, Viejas, Zamora.

IMPORTANTE

Como quiera que la orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 22 de Marzo último ("Boletín Oficial" de 4 de Abril), dispone que no procede que las Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares, ni los Ayuntamientos, puedan ampliar el período voluntario de cobranza, se advierte a los contribuyentes que ésta se verificará durante los meses de Septiembre y Octubre, y que el día 1.º de Noviembre, pasarán las cédulas no recogidas a la Agencia Ejecutiva para cobrarlas por el procedimiento de apremio con el recargo consiguiente.

QUISICOSAS

¡Oh, mes de Agosto
ya fenecido!
En cuánto apuro
nos has tenido.
Treinta y un días
inacabables,
y por mil causas
bien lamentables.
Los que buscaron
mares o altura,
sudor a chorro
fué su postura.
Quien tierra adentro
calma buscó,
ni un sólo día
se le logró.
Hubo de todo,
como en botica,
y en Salamanca,
donde radica
grato sosiego,
¡para qué hablar
de algo que nadie
puede olvidar!
¡Oh, mes de Agosto
ya fenecido!
Del calendario
quedas barrido.
Anda de prisa
donde yo sé.
Y que no vuelvas.
R. I. P.

El homenaje al que fué Gobernador civil de esta provincia, ha sido una nota de alta cordialidad y afecto.

Y yo me sumo a él con la mayor complacencia.

Como que por algo se llama Mariano Joven.

Es decir, que es mi tocayo
en el nombre y apellido,
que si él es Mariano y Joven,
yo casi soy ¡un "pollito"!

Las ferias de Salamanca
van a ser cautivadoras,
con lo del globo cautivo.
¡Agárrate, Nicanora!

Tengo de subir, subir,
en ese globo cautivo,
para ver las gigantillas
de tamaño aun más "minúsculo".

Las cuatro veletas
de la Catedral,
subiendo, subiendo,
las voy a achicar.

El reloj de la Plaza...
Menuda "letra".
Cuanto más "cuartos" tiene
menos los suelta.

El Balneario de Retortillo goza de justa fama por sus aguas de tradicionales virtudes desde los más remotos tiempos. Manantial artesiano, único en España. Cocina de primer orden, regentada por el acreditado fondista Celedonio Ramos, con la cooperación del gran cocinero-repostero Cristóbal Puche.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Del hogar

Para componer un desgarrón en el vestido.—Un procedimiento sencillo y práctico para componer los desgarrones que se hayan hecho en un vestido es el siguiente:

Se bate bien una clara de huevo y se aplica con un cepillo de dientes, o un pincel, una capa de dicha clara sobre el revés del desgarrón, cuidando de unir antes los bordes con el mayor esmero posible.

En seguida se toma un pedazo de tela fina, que cubra completamente el roto, y se le da igualmente una capa de clara batida, aplicándola inmediatamente sobre el desgarrón.

Se pasa después una plancha caliente por encima del parche, varias veces, hasta que se haya secado por completo; claro es que teniendo cuidado de no chamuscar la tela.

Vuelto el vestido así compuesto, no se notarán ni señales del desgarrón.

Tampoco hay peligro de que la humedad pueda desprender el parche, puesto que la clara de huevo es insoluble en el agua.

Para lavar las esponjas.—Cuando empiezan a ponerse grasientas por efecto del uso, no es suficiente lavarlas con agua; es necesario impregnarlas en jugo de limón y meterlas en agua caliente, también con rodajas de limón.

A las veinticuatro horas de haberlas dejado sumergidas en este agua, se exprimen, se lavan en agua corriente y quedan como nuevas.

Para lustrar las alhajas.—Sean de oro, plata, platino o metal blanco, se limpian perfectamente, hasta adquirir aspecto de nuevas, frotándolas suavemente con un líquido compuesto de lo siguiente:

Acido oxálico, 30 gramos; carbón en polvo, dos gramos; agua, un litro.

Con este mismo preparado, y por el propio procedimiento, recobran su limpidez y brillo los cubiertos de plata y metal.

VIAJES

Han salido:

De la dehesa El Tejado, para el Balneario de Babilafuente, don Telesforo Martín.

—De Adealgordo de Arriba (San Pedro de Rozados), para el balneario de Babilafuente, doña Isabel Hernández; su hijo José Manuel González, y la simpática señorita Josefa Martín.

—Han llegado:

—De Candelario, el doctor en Medicina, don Dámaso Peña, su señora y sus hijos.

—De Valdemorales (Cáceres), el culto médico y particular amigo nuestro, don L. Francisco Martín Corral.

—De San Sebastián y Zarauz, don Cayetano Rubio y señora, acompañados de sus hijos Anuncita y Paquito.

—De Santander, don Vicente Moneo, su señora y sus hijos.

DE DIAS

Mañana es el santo de los señores don Esteban Madruga, vice-rector de esta Universidad; Corral, industrial, y Jiménez, ingeniero.

También son los días del propietario don Antolín Carabias.

BODAS

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Constantina Barrado García, hija del propietario de Machacón, don Melanio Barrado Pescador, con el joven propietario, también de la misma localidad, don César Pérez Moro.

Fueron apadrinados por la señorita Balbina Pérez, hermana del novio, y por el padre de la novia, don Melanio Barrado.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, don Juan González y don Manuel García Nieto, y por la del novio, don Nemesio García y García y don Domingo Pérez.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un banquete, servido de manera admirable por la competente cocina del Hotel del Comercio, con arreglo al siguiente menú:

Hors d'ouvres. Huevos a la Parisién. Merluza salsa mayonesa y vinagreta. Solomillo de ternera a la Rochil. Pastelillos de Foigrás. Capones gran grille. Ensalada primavera.

Helado, crema de avellana. Dulce, tarta mascotta. Postres: frutas, quesos y galletas.

Vinos: Rioja, blanco y tinto. Champagne, Gran creman. Café o thé. Licores. Habanos.

Terminado el banquete, los recién casados salieron en automóvil para Madrid y otras capitales.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

FALLECIMIENTOS

Ayer recibimos la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Sequeros, de nuestro estimado amigo, el prestigioso médico don Pedro Hernández Sánchez, persona que gozaba de la mayor estimación en toda la comarca, así como en Salamanca, donde era muy conocido y contaba con numerosas amistades.

El finado, modelo de caballeros, desde que comenzó el ejercicio de su profesión, puso en el desempeño de la misma su clara inteligencia y su bondad admirable, que le rodeó de los afectos más sinceros, por cuyos motivos, su muerte ha causado general sentimiento al ser conocida.

Con tan triste motivo, sinceramente hacemos presente nuestro pésame más sentido a sus desconsolados hijos: don Germán, doña Aurea y don Manuel Hernández Losada; hijo político, don José Blanco; nieto, José Luis; hermana, doña María; hermanos políticos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Ayer, día 31 del Agosto, se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento, en Villaflores, de la distinguida y bondadosa señora doña Remigia de la Torre Díez (que en paz descanse), madre de nuestro buen amigo don Leandro Montisi de la Torre, al que hacemos presente nuestra condolencia, extensiva a la hija de la finada, doña María Montesi; a sus hijos políticos, don Lisardo Esteban y doña Melitina Sagrado; a su hermana, doña Ignacia de la Torre; a sus nietos y demás familia.

PLAZA DE TOROS

DE

SALAMANCA

LA NUEVA EMPRESA, pone en conocimiento del público, que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, calle de Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores, hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados.

LA EMPRESA

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde

Desde Cepeda

Las fiestas de San Bartolomé

Como todos los años, los vecinos de esta villa han celebrado las fiestas de su patrono con grandes solemnidades religiosas, alegres bailes y obras teatrales, en las que actuó la importante compañía madrileña. Estas fiestas se han celebrado los días 24, 25 y 26 del presente mes. A las diez de la mañana del día 24 acudió el pueblo en masa invadiendo el templo, celebrándose la misa solemne oficiada por el cura párroco don Juan de la Cruz.

A continuación se celebró un animadísimo baile a los acordes del tamboril del castizo señor Adrián, en el amplio salón de don Andrés Sánchez, en el que tuvimos el gusto de ver a las bellísimas señoritas Julia, Lola y Soledad Gascón, Asunción Alonso, Pilar y Carmen Gallego, Isabel y Asunción Gascón, Ramona y Petra Blanco, Teresa y Guadalupe Gascón, Candelas y Aniceta Curto, Agripina Rodríguez, Eduarda González, Manuela Alonso, María, Alicia y Pilar Felipe, Ana, Amelia y Alicia Sánchez, María Francisca y Julia Ciudad, Manuela Ciudad, Eladia y María Alonso, Urbana Gascón, María Francisca y Ramona Rodríguez, Concepción Herrero, Amalia, Luisa, Sebastiana y Manuela Herrero, Adoración Martín, Ana Rodríguez, Modesta Pascua y Tomasa Sánchez, Isabel Hernández, María Antonia y Adelaida Alonso, Teresa Elices, Pilar Lorenzo, Paula Elices, Rosa Domínguez, María Francisca Elices, Andrea Blanco, María Sánchez, Benita Gascón, Pura y Anuncia Conde, Ana María Martín, Petra Elices, Pilar, Cecilia y Ana Curto, Alicia Hernández, María Antonia y Vitorina Hernández, María Francisca Blanco, Asunción y Sebastiana Felipe, Isabel y Florentina Ciudad, Isabel Felipe y otras muchas que siento el no recordar.

El sexo fuerte estaba representado por varios y simpáticos jóvenes.

Los demás bailes de por la tarde y noche, se vieron concurridísimos.

EL CORRESPONSAL

FIGURAS DEL DIA

El señor Bonifaz, que ha sido proclamado Presidente de la República del Ecuador por las fuerzas rebeldes

De Villarmayor

El día 25 falleció el honrado tenrateniente y sacristán que fué por espacio de cincuenta y cinco años, don Esteban Sánchez Ramos, a los setenta y dos años de edad.

A su señora, hijos y demás familia, participamos el más sentido pésame, deseándoles resignación para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

—En el mismo día también falleció en el inmediato pueblo de Pozos de Mondar la virtuosa señora doña Inés González Herrero, a los cincuenta y dos años de edad.

Nos asociamos con el dolor de su querida familia.

EL CORRESPONSAL

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Segismundo Rodríguez, pesetas 33.383,49; don Francisco Alvarez, 30.239,47; don Eladio Hernández, 34.377,27; don Felicísimo Manzano, 176.348,51; don Eugenio A. de Asís, 1.053,33; don Adrián Vasconcellos, 1.954,20; don Feliciano Rodrigo, 201,04; don Santos Alvarez, 320; don José Ugarte, pesetas 10.246,92; don Nicasio Villarino, 2.085,10; don Basilio Vela, pesetas 3.074,38; don Dámaso Sánchez, 5.677,86; don Lorenzo Díaz, 442.29; don Crispulo Baza, pesetas 2.290,42; don Luis Díaz, 1.871.66; don Julio Feito, 228,75; don Valeriano Martín, 22.154,26; don Victoriano Santa Cecilia, 2.100,43; don Abdón Sánchez, 2.432,07; don Manuel Alepuz, 460; don Luis Auguet, 460; don José Pérez Rivas, 1.275; doña Gregoria Mesanza, 2.069,56; don Luis Alberti, 4.525,41; don José Antonio Cordón, 2.218.75.

Don Román de Frías, 11.584,16; don Martín Repila, 39.569,33; don Isidoro López, 9.572,80; don Manuel Callejo, 7.194,58; don Aurelio Bueno, 14.591,12; don Emilio Pérez, 29.750,80; don Joaquín Plaza, 38.935,41; don Juan Calzada, pesetas 14.312,27; don Ramón Domínguez, 644,17; don Francisco Bueno, 29.994,80; don Angel Serrano, 748,33; don Salvador Jambrina, pesetas 1.748,67; don José Barroco, 10.786,80; don Santos García, pesetas 2.332,91; don Amador Oliva, 75; don Eleuterio Población, 55.444,32; don Eduardo Pérez, 12.812,10; don José María Brusi, 12.246,43; don Fernando Calero, 106.422,47; don Rafael Peña, 31.973,86; don Nicolás Rivero, 183.016,35.

EL CIRCO MARAVILLAS

Para corresponder a las atenciones que el público ha tenido con su asistencia al Circo Maravillas y en el deseo de que las muchas personas que por falta de localidades se han quedado sin presenciar la brillante actuación en Salamanca de este importante circo, hoy última actuación del Circo Maravillas, celebra una sesión a las seis y media de la atrde, en obsequio de las señoras y señoritas de nuestra capital, las que podrán asistir gratis a esta sección de la tarde.

Por la noche, a las diez y media, extraordinaria y última función de despedida del Circo Maravillas, en el que actuará toda la compañía con escogido programa.

La noche anterior, en el concurso de chistes organizado por los Hermanos Riquelme, ganó el premio el siguiente:

—¿Qué es lo que más le perjudica a un vendedor de periódicos?

—No sé.

—Pues lo que más perjudica a un vendedor de periódicos es: privarle de "la libertad", robarle el "pensamiento", quitarle "la voz", mandarlo a "la vanguardia" y allí romperle la "estampa", para no dejarle ver la "luz".

Según nos dicen, el autor del chiste ha donado el importe del premio para la suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones. Bello rasgo, que es de elogiar.

VENDO el Frontón de San Bernardo, con buena casa; en conjunto mide cuatro mil metros cuadrados, propio para grandes industrias; se cede libre de toda carga. Enrique Iglesias, Varillas, 7. Teléfono 1173.
6-1

Anuario de Ferrocarriles y Tranvías

El ilustrado publicista ferroviario don Enrique de la Torre acaba de publicar el tomo 38 correspondiente a los años 1931-32, en el cual reúne ordenadas y ampliamente documentadas cuantas noticias e informaciones se refieren a ferrocarriles y tranvías en España bajo el punto de vista de concesiones, construcciones y explotación de líneas.

Mencionamos algunos datos de los que contiene dicho Anuario, por ser especialmente interesantes, ahora que se va a discutir con vista a la solución definitiva el problema ferroviario.

Inserta, entre otros muchos datos, los centros oficiales: Ministerio de Obras públicas, Dirección de ferrocarriles y tranvías, Consejo Superior de ferrocarriles, Divisiones de Construcción y explotación.

De las Compañías, el capital, Consejos de Administración, personal principal, productos y gastos de cada línea, clasificados por velocidades y conceptos. Estos mismos datos de los tranvías en toda España.

La legislación que comprende desde el año 1930 hasta 1.º de Junio del año corriente, representa un caudal de información tan de actualidad, que le hace utilísimo para cuantas personas necesiten conocer y estudiar cuanto se relaciona con la industria ferroviaria en nuestro país. Al final lleva un mapa con todas las líneas en explotación y construcción.

El abono para las corridas de la Feria

Hoy termina el abono para las corridas de la Feria. Los abonados de años anteriores que aún no han recogido las localidades, las tendrán reservadas hasta las siete de la tarde de hoy. Y durante los días 2, 3 y 5, se venderán los abonos no retirados.

El abono de este año ha superado al de los anteriores, recaudando la empresa una respetable suma de pesetas. Y como nota curiosa, se ha destacado la de que se han vendido más abonos de localidades de sol que en ningún otro año.

Los pedidos de Extremadura, especialmente han sido muchos, así como de Portugal, de donde se espera estas ferias la llegada de un gran contingente de lusitanos aficionados a los toros, que aprovecharán las corridas para visitar Salamanca.

Los preludios de las corridas de Septiembre se presentan bien.

CUPON REGALO
A todo el que remita una fotografía antes del día 15 de Septiembre, se le hará (como propaganda)
COMPLETAMENTE GRATIS
antes de los 15 días, una ampliación del tamaño 30 por 40 centímetros
Estudio DELTA
Rodríguez San Pedro, 51, 1.º izquierda
MADRID
Precios especiales para profesionales

ALMONEDA.—Se vende urgente, por lo que dén, gran cocina para fonda u hotel, camilla grande familia y otra pequeña, colchones, cama y sommier metálico, reloj de comedor y otros varios objetos. Todas las tardes, de dos a cinco, solamente hasta el día 7 de Septiembre. Travesía Cruz Antón, número 6.
2-1

SE VENDE herramienta completa para la construcción de carreteras y caminos vecinales, y dos volquetes con arreos completos, todo en buen estado. Para tratar, con su dueño, Agustín Cristeto en Tamames.
4-3

PERDIDA. — Sortija extraviada, de oro, con cinco diamantes y grabada en el interior. A la persona que la entregue o indique su paradero, se le gratificará, por ser recuerdo de familia. Casa Miñambres. Bicicletas, Motocicletas. Calle de Zamora, número 50.
4-a-3

COCHERA.—Alquilo cochera para autos, amplia, económica, o para otra industria. Nueva de la Glorieta, 11.
4-1

SE VENDE una vaca, pura raza suiza, de seis años, preñada para parir el día 10 de Septiembre próximo, en el parto anterior dió 25 litros diarios. Para verla y tratar, con su dueño, Manuel Valle, Arrabal, Puente Nuevo, calle 1.ª M. V. Salamanca.
5-a-4

BUEN NEGOCIO. — Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor, con instalación moderna y cafetera exprés. Clientela selecta. Informarán, don Felipe García, Doctor Riesco, 17, principal.
3-a-2

¡En un momento está hecho!

Cuántas veces sucede que en el último momento una se encuentra que la prenda que se va a poner no está del todo limpia! No se apure, señora, con PERSIL, en pocos minutos puede Vd. lavar la prenda más delicada, que le quedará como nueva. PERSIL se disuelve sencillamente en agua fría y forma abundantísima espuma.

El sorprendente resultado del PERSIL se debe a que sus finísimos polvos no sólo son un super-jabón, sino que contiene además oxígeno, el cual tiene la particularidad de absorber la suciedad de la ropa sin atacar las fibras más finas. Las prendas así lavadas conservan un agradable olor a limpio.

Señora, pruébelo una vez y tenemos la seguridad de que siempre seguirá empleándo

PERSIL

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías
— y farmacias —

Si Vd. padece del
ESTÓMAGO o INTESTINOS
aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ, VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN y ÚLCERA DE ESTÓMAGO
(Stomalix)
Agradable e inofensivo.
Venta en farmacias
Precio 5,75 ptas. incluido timbres.

Día 12. OCHO TOROS, cuatro de Herederos de Hernández (antes Encinas) de Madrid y cuatro del Marqués de Albayda, de Piedrahita (Avila). Espadas: **Barrera, Ortega, La Serna y Antonio García (Maravilla)**

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA MARCHADO A PRIEGO

El Ministro de Estado y el proyecto de reorganización de la carrera diplomática y consular

El señor Presidente de la República, a Priego

DESPEDIDA CARIÑOSA

Madrid.—Esta mañana, en el rápido de las 10,40, marchó a Priego su excelencia el Presidente de la República.

Acudieron a la estación a despedir al Presidente, el Gobierno en pleno, las autoridades civiles y militares, directores generales y subsecretarios, personal de la Presidencia y numeroso público.

Se tributó al señor Alcalá Zamora una entusiasta y cariñosa despedida.

Interesantes manifestaciones del ministro de Estado

EL DECRETO DE REORGANIZACION DE LA CARRERA DIPLOMATICA Y SU VIAJE A GINEBRA

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Estado, señor Zulueta, ha celebrado con los periodistas una extensa conversación.

Antes había tenido una larga conferencia con el embajador de España en Francia, señor Madariaga.

El señor Zulueta facilitó a los periodistas el decreto de reorganización de la carrera diplomática, que dice así:

"Artículo 1.° Hasta la promulgación de una nueva ley orgánica de la carrera diplomáticoconsular podrán ser jubilados los funcionarias del Cuerpo, cualquiera que sean su edad y situación, a su instancia o por resolución del Gobierno, adoptada en Consejo de ministros, a propuesta del de Estado.

Art. 2.° Cuando haya de aplicarse el artículo anterior, se jubila con el sueldo regulador correspondiente a su categoría, cualquiera que sea el número de años de servicios prestados en la misma:

1.° A los ministros plenipotenciarios de primera clase y cónsules generales asimilados a dicha categoría, cualquiera que sea su edad y situación.

2.° A los demás funcionarios, en cualquier situación, a quienes faltaren al tiempo de su jubilación cinco años o menos para cumplir la edad legal reglamentaria de aquélla.

Se jubilará con el sueldo regulador, honores y consideración correspondientes a la categoría inmediata superior a la que ocuparen en la fecha de dicha jubilación a los funcionarios no designados en el número primero a quienes falten más de cinco años para cumplir la edad reglamentaria, cualquiera que sea el número de años de servicios prestados en la categoría que tuvieren al tiempo de ser jubilados.

Art. 3.° A los funcionarios jubilados con arreglo a la presente ley les serán abonados a los efectos de la jubilación, además de los años de servicio a que tengan derecho según las disposiciones vigentes, la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y la legal de sesenta y siete años.

Art. 4.° Las solicitudes de jubilación formuladas al amparo de lo dispuesto en esta ley, se dirigirán al ministro de Estado, el cual podrá desestimarlas o proponer al Consejo de ministros el acuerdo de jubilación.

Art. 5.° Las vacantes producidas en las plantillas en virtud de las autorizaciones concedidas por esta ley o por el movimiento normal de las escalas que hubieren de proveerse con funcionarios de categoría inferior se entendrán suprimidas las limitaciones que en cuanto a años de servicio en la categoría consigna el reglamento vigente.

Del mismo modo se entenderán suprimidas las limitaciones relativas a los títulos establecidos en el reglamento para la provisión de vacantes.

Art. 6.° El ministro de Estado podrá nombrar eventualmente para desempeñar el cargo de ministros plenipotenciarios de primera clase, si las conveniencias del servicio lo aconsejaren, a personas ajenas a la carrera en quienes concurrieren méritos especiales a juicio del Gobierno.

Art. 7.° Las disposiciones de la presente ley no afectarán los derechos adquiridos ni las obligaciones contraídas por los funcionarios con arreglo a ellas en la asociación mutua benéfica autorizada por decreto de 6 de Noviembre de 1921, en el sentido de adelantar a estos efectos la fecha de pago o las cuantías de las pensiones.

Art. 8.° La ley Orgánica de las carreras diplomáticas, consular, de intérpretes, y sus reglamentos de 27 de Abril de 1900, tal como han sido modificados por disposiciones posteriores hasta la fecha, por las cuales se vienen regulando dichos organismos, continuarán en vigor, pero sólo en cuanto no se opongan a la presente ley, y hasta que se promulgue la nueva ley Orgánica de dichos servicios".

Una vez facilitado el decreto, el señor Zulueta hizo sobre él largas consideraciones diciendo que el proyecto mira al porvenir y a la formación de los hombres que han de representar en lo futuro a España. Espera tener ocasión para exponer el fundamento de estas disposiciones en la Cámara, ya sea con motivo de nterpelaciones o aprovechando la misma discusión del proyecto.

Respecto a la visita del señor Alvarez del Vayo y del señor Madariaga, manifestó que desde que estos señores tomaron posesión de sus cargos, no habían vuelto a España, y ahora quieren ponerse en contacto con el Gobierno para tratar de asuntos pendientes.

Es muy posible que en breve se celebre una conferencia entre el ministro de Agricultura, el embajador de España en Francia y los técnicos de la Agricultura, para tratar de los contingentes.

Es probable que en Septiembre el señor Zulueta vaya a Ginebra para asistir a la reunión de la Sociedad de Naciones.

El señor Zulueta, añadió, que la Argentina ha hecho cesión a España del pabellón de la Exposición de Sevilla, y que otros países americanos habían coincidido en la oferta, demostrando esto la cordialidad de relaciones de España con las naciones hispanoamericanas.

Desmintió el rumor que circulaba de que la Alta Comisaría de España en Marruecos, pase a depender del Ministerio de Estado, pues seguirá en la Presidencia.

Refiriéndose de nuevo al decreto de reorganización diplomática, lo especificó al detalle, diciendo que, a ser posible, todos los años, se celebrarán en Octubre exámenes previos de capacidad, para cubrir las plazas de aspirantes a ingreso en la carrera diplomática, y que podrán optar los mayores de veintiún años, que no pasen de treinta, siendo obligatorio hablar el francés e inglés.

El ministro continuó examinando el proyecto, que según manifestó, tiene considerables ventajas para el personal diplomático y para la nueva representación de España ante el extranjero.

Noticias del día

¿EL SEÑOR CALVIÑO, A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL?

Madrid. — Antes de marchar el señor Calviño a Bilbao, los periodistas le preguntaron si era cierto que se le iba a nombrar para un alto cargo en el Ministerio de la Gobernación.

El señor Calviño dijo que lo ignoraba, pero no obstante, parece que ocupará la Dirección general de Administración local.

SOBRE EL RECONOCIMIENTO POR ESPAÑA DEL GOBIERNO SOVIETICO

Madrid.—Preguntado el ministro de Estado, señor Zulueta, sobre el reconocimiento por España del Gobierno soviético, ha declarado que no había nada en concreto, pues este asunto quiere que lo resuelvan las Cortes.

NO HA CONTESTADO BERGAMIN

Madrid.—El jefe del partido radical, señor Lerroux, al llegar al Congreso, fué preguntado por los periodistas sobre el asunto de Bergamín, contestando el señor Lerroux que todavía no había recibido carta de dicho ex ministro monárquico.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—En el ministerio de Justicia se ha facilitado una nota a la prensa diciendo que desautoriza una información publicada acerca de la vida que hace el ex general Sanjurjo en la Penitenciaria del Dueso.

Ha sido sometido al régimen común.

Añade la nota que se ha restablecido la normalidad en la prisión preventiva militar de Guadalajara.

DICE EL SR. MADARIAGA

A D. Eduardo Ortega, no le satisface el proyecto de reorganización diplomática

Madrid.—Ha publicado una extensa nota don Eduardo Ortega y Gasset, diciendo que el decreto del Ministerio de Estado modificando el ingreso en la carrera diplomática, es todo lo contrario de lo que parece. Se trata de una maniobra para sorprender la buena fe. El ministro quedó autorizado por el decreto de 22 de Abril último, para suspender todos los preceptos y reglamentos de la carrera, dependientes del Ministerio, pero no lo que se refiere a ascensos, traslados, excedencias, etc.

Después de lo hecho por la República sobre este asunto, a virtud del actual proyecto, podrán jubilarse con el sueldo de la categoría inmediata superior, por ese proyecto que parece castigarles.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN FRANCIA

Madrid. — Procedente de París, llegó el embajador señor Madariaga.

Preguntado por los periodistas, dijo que la entrevista que había celebrado con el ministro de Estado, se refería a política internacional, especialmente franco española.

Además, dijo que tenía que hablar con el Gobierno sobre la Conferencia del Desarme, cuya Mesa se reunirá muy en breve.

No expresó ninguna opinión el señor Madariaga acerca de lo dicho por don Eduardo Ortega y Gasset, alegando que el cargo que ocupaba le impedía entablar una polémica.

Sobre la abortada sublevación, dijo que había contribuído a acentuar la simpatía de Francia hacia la República española.

LOS CONSEJEROS DE COMPAÑIAS FERROVIARIAS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha concedido el plazo de diez días para que puedan optar los Consejeros de las Compañías ferroviarias a dejar de ser Consejeros, si lo son de algún Banco.

LAS ACTUACIONES DEL JUEZ SEÑOR IGLESIAS DEL PORTAL

Madrid.—El juez especial de las diligencias sumariales por el complot monárquico en Madrid, continúa activamente sus actuaciones.

Hoy, por la tarde, volvió a Guadalajara, para recibir declaración a algunos detenidos.

LLEGAN CINCO DETENIDOS

Madrid.—Procedentes de Melilla y conducidos por la Guardia civil, han llegado cinco detenidos, al parecer complicados en la intentona monárquica, quedando a disposición del Director general de Seguridad.

LA PRIMERA EXPEDICION DE DEPORTADOS

Madrid.—Un periódico dice que la primera expedición de deportados por el complot monárquico constará de 180 individuos, incluso el ex duque de Medinaceli.

La lista se facilitará probablemente cuando haya zarpado de Cádiz el "España número 5".

REGRESO DE SEVILLA DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 1.-INCIDENTE QUE PUDO SER GRAVE

Madrid.—Esta mañana ha regresado de Sevilla el regimiento de Infantería número 1, siendo recibido por los jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público que le tributó un imponente recibimiento.

Al pasar las fuerzas por la calle de Ramón y Cajal, se vió que en piso se ostentaba la bandera monárquica, y en aquel momento la muchedumbre intentó asaltar la casa.

El teniente coronel señor Mangada, que acompañaba a las fuerzas en automóvil, consiguió apaciguar el ánimo de los exaltados.

El director general de Seguridad, ha impuesto 500 pesetas de multa a la inquilina de la casa, Asunción de Toledo Sanmiento.

FUERZAS DE ASALTO A ZARAGOZA

Madrid.—A las seis de la tarde han marchado a Zaragoza fuerzas de Asalto, pues parece que los sindicalistas se proponen mañana (hoy) perturbar el orden.

LA ADAPTACION DEL CODIGO PENAL

Madrid.—En la sesión del próximo martes, comenzará a discutirse el dictamen sobre la adaptación del Código Penal.

EL "ESPAÑA NUMERO 5"

Cádiz.—Hablando con los periodistas, el gobernador ha dicho que cree que el "España número 5" zarpará dentro de breves días, llevando a bordo a los deportados.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Al comenzarse a discutir la totalidad del Título de Hacienda del Estatuto, el Sr. Azaña pronuncia un discurso

Y dice, entre otras cosas: "No puedo creer que se deba pensar que Cataluña pretende engañarnos, cuando tenga el Estatuto. Si lo hace, peor para ella, porque existe una opinión que no lo consentirá"

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul los ministros de Marina, Obras Públicas y el Presidente del Consejo.

Desanimación es escaños y tribunas.

Se aprueban varios proyectos de ley.

LA INTERVENCION PERMANENTE EN LOS FERROCARRILES

Comienza la discusión del dictamen por el cual se crea la intervención permanente en los ferrocarriles, cuya explotación debe verificarse en consorcio con el Estado.

El SR. MARRACO pide que sea aplazado el debate para admitir enmiendas.

El SR. BESTEIRO se opone terminantemente.

El SR. MARRACO vuelve a insistir, mostrándose partidario de aplazar el debate y de abrir una información pública, para que sean oídas las clases productoras y comerciales de la nación.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO pronuncia un breve discurso, coincidiendo con las manifestaciones del orador anterior.

El SR. PRADAL, en nombre de la Comisión, se opone a las peticiones de los señores Marraco y Castillejo, diciendo que los diputados han tenido tiempo más que suficiente para estudiar el dictamen.

El SR. LEIZAOLA consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Considera que la Ley perturba el desenvolvimiento económico de las Compañías.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Contestaré brevemente al señor Leizaola, porque es el único que ha atacado al dictamen.

El proyecto ha seguido los trámites reglamentarios.

Recuerda que varios diputados, al discutirse el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, pidieron se abordase el problema ferroviario.

Niega que este proyecto, según dice el señor Leizaola, perturbe la vida de las Compañías. La intervención del Estado es necesaria. No es lógico que una compañía donde el estado tiene hechas aportaciones cuantiosísimas, se reparta dividendos, sin que el Estado se entere.

Niega otra de las consideraciones hechas por el señor Leizaola, diciendo que el proyecto no es socializante, sino conservador, y que por lo tanto no debe alarmar a nadie, pues se trata de una mera medida precautoria.

La incompatibilidad entre el cargo de consejero de ferrocarriles y de las entidades bancarias, se justifica porque los señores encargados de estos cargos no tienen tiempo suficiente para dedicar la atención que merece la gestión administrativa de los ferrocarriles.

Es evidente —termina— que los cargos de consejeros de las empresas recaen sólo sobre unas treinta o cuarenta personas, como si no hubiera otros hombres capaces.

El proyecto lo estimo beneficioso para el Estado. (Aplausos en la mayoría).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO y el MINISTRO DE HACIENDA dan lectura a varios proyectos de ley.

Rectifican los señores LEIZAOLA, FERNANDEZ CASTILLEJO y MARRACO.

Son desechadas varias enmiendas y se aprueba el dictamen.

EL ESTATUTO CATALAN

Continúa la discusión del Estatuto catalán, comenzándose hoy la del Título IV, que se refiere a la Hacienda regional.

El SR. CALDERON consume un turno en contra del dictamen, combatiendo el título.

El SR. ALBA combate el Título IV, por creer que excede de las concesiones que el Estado debe de hacer a la región catalana.

Hay que acordarse de Cuba, pero más vale no acordarse, porque la perdimos por la desacertada política económica que los Gobiernos españoles de entonces hicieron frente a un problema de tal magnitud.

En 1898 se dictó una ley de relaciones comerciales con Cuba y no pudo ser cumplida por oponerse los catalanes.

Ahora mismo, la República, para dar medios económicos a Cataluña, y mañana para hacer lo mismo a otras regiones, mantendrá a otros pueblos en condiciones peores que las Jurdes.

El SR. SANTALO: ¿Sabe su señora que el 80 por 100 del Presupuesto del Estado se gastó en atenciones de Castilla, León y Extremadura?

El SR. ALBA: Bien; pero el hecho es que el dictamen constituye una temeridad cuando carecemos de una ley fiscal y otras complementarias que salven la difícil situación de las clases medias y obrera.

Hay que meditar mucho para que el Tesoro no entregue millones de sus impuestos a las haciendas regionales.

Si se aprueba este dictamen, se coartará la libertad económica de la República.

Deben opinar los socialistas y los radicales socialistas, porque resulta que las Cortes han de renunciar a uno de sus derechos, que impone la Constitución, cual es la investigación de los ingresos y gastos. Esta cesión no puede hacerse para Cataluña, mientras se mantenga el ejercicio del derecho de las demás regiones.

Como lo considero absurdo, he presentado una enmienda, pidiendo que la revisión del presupuesto de la Generalidad se haga anualmente.

Es peligrosa la autorización para que la Generalidad pueda hacer emisiones de deudas, porque se corre el riesgo de que la Hacienda española necesite acudir al crédito público, y en este mismo instante, la Generalidad haga una emisión en condiciones más favorables que el Estado.

Esta autorización debe hacerse a reserva de que en cada caso la fecha de la emisión se someta a la firma del ministro de Hacienda.

Cuando yo fuí ministro de Hacienda, una simple llamada telefónica del ministro de Hacienda inglés, bastó para que se restringiera durante la guerra la exportación de oro. Y esto, señores diputados, sólo se puede hacer cuando la política económica de un país tiene unidad de movimiento.

El dictamen está redactado en una forma vaga y nada dice de si han de revertir al Estado la Canariera y otras concesiones.

La existencia de dos Parlamentos, el español y el regional catalán, dará mucho que hacer al tribunal de Garantías.

Si se aprueba este dictamen, no podrá España concertar tratados comerciales con el extranjero sin el beneplácito de Cataluña. Esto debe tenerse muy en cuenta. (Grandes rumores).

También hay que tener en cuenta que habrá grandes dificultades. Habrá momentos tan difíciles, como los ha habido hoy en la cuestión de los vinos.

El plazo de cinco años para la revisión es perjudicial, pues si se cometen errores, a todos convendrá rectificarlos cuanto antes.

Debe imponerse a Cataluña un tributo o una subvención única en relación con los servicios que cede el Estado. Yo fuí autor de la Ley de Protección a las industrias catalanas, que no dió resultado por culpa de los catalanes.

El SR. ALBA termina su discurso ofreciéndose a colaborar para modificar en todo lo que sea posible y todo lo mejor que sea posible el dictamen del Título IV.

Intervención del Jefe del Gobierno

El PRESIDENTE DEL CONSEJO se levanta a hablar y dice que las constantes introducciones que el Gobierno hace en el dictamen del Estatuto de Cataluña, son un mentís a las afirmaciones de que el Gobierno se niega a estudiar las indicaciones que se le hacen.

En la parte de Hacienda, se ha introducido la revisión que modifica el dictamen esencialmente.

Se ha establecido una doble revisión, la ordinaria y periódica y la extraordinaria y legislativa.

El Título de Hacienda puede ser variado de dos modos: o cada cinco años o cada fecha que se determine en el momento que se quiera.

El ministro de Hacienda se dirigirá a la Generalidad con la propuesta. Y si no se pone de acuerdo, el Gobierno traerá a las Cortes un proyecto de Ley para lo que proceda.

Con esta garantía, se aleja toda preocupación.

Se abusa un poco del argumento de la improvisación o la impremeditación.

Hace meses que no hemos pensado otra cosa, y nada tiene que ver que se produzcan sucesos de otra índole para que las Cortes sigan discutiendo el Estatuto de Cataluña. El tema es difícil, pero si no basta una semana, emplearemos más; discutiremos cuanto sea preciso, pues no se puede demorar para el invierno.

Las Cortes no se cerrarán sin que sean aprobados el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria.

Cuando la Hacienda no era revisable, no tenía excusa el no traer las cifras de los cálculos de servicios e impuestos, pero cuando es revisable, bastará presentar las normas generales.

La Generalidad no podrá hacer cálculos si no le dan las normas. En las normas del artículo primero, ya sé que no se da gusto a todos; pero si se dijera que se apellaba sólo a las participaciones, estoy seguro de que el escándalo hubiera sido aquí formidable.

Es absurdo montar una autonomía sobre la base cierta de que iba a gastar una determinada cantidad la región, y más sabiendo que, generalmente, los servicios del Estado están mal dotados.

No puedo creer que se deba pensar que Cataluña pretende engañarnos cuando tenga el Estatuto. Si lo hace, peor para ella, porque existe una opinión, que no se lo consentirá.

El impuesto de derechos reales es un instrumento para una política fiscal. Si se cede a Cataluña, no por eso el Estado ha de quedarse sin ese instrumento, porque el Estado impondrá siempre la tarifa.

Se ha puesto un tope a los tributos que se ceden.

El párrafo segundo no se ha estudiado bastante. Se dice bien claro lo que ha de hacerse en la revisión, para que ésta no consista en una reunión de técnicos. En este párrafo se ve bien claro que la Hacienda regional tiene necesariamente que seguir el ritmo de la Hacienda nacional.

El Estado tiene siempre la facultad de establecer nuevos tributos en Cataluña. Para ello no serán inconvenientes los tributos que pueda crear por su cuenta la Generalidad catalana. En esto, hace falta una colaboración generosa que no signifique nunca el propósito de entrar a saco por el Estado en un tributo que haya podido dar en su creación grandes beneficios a la Generalidad.

El Estado ha de quedar siempre en libertad, para arrendar o no sus contribuciones en Cataluña.

Las emisiones de Deuda no hemos querido traerlas al dictamen, para evitar laberintos evitables, porque no he visto la cosa clara.

Si se llega a una fórmula terminante y concisa, no tendré inconveniente en aceptarla. En cuanto a las rentas potásicas y al petróleo, el Gobierno lo ha tenido en cuenta. No tenemos petróleo, ni algodón, ni nitrógeno. ¡Ojalá lo hubiera en Cataluña! Si lo hubiera, el Estado adoptara algunos recursos para dejar a salvo sus derechos.

Desearía que las Cortes, puesto que el Gobierno da facilidades para la discusión, realizaran un esfuerzo para aprobar el Estatuto con una celeridad honesta, compatible con la conciencia de los diputados.

Si el Gobierno estuviera en una situación difícil, no se atrevería a hacer este ruego a la Cámara; pero como no es así, señores diputados, y no puede caber duda de que el Estatuto ha de aprobarse, creo posible pedir a las Cortes que procuren abreviar los debates para que lo antes que sea posible se aprueben el Estatuto Catalán y la Reforma Agraria. (Aplausos en la mayoría).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,50 de la noche, para reanudarla a las diez.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión, recibió en su despacho de la Cámara a los periodistas el señor Besteiro.

Dijo a los informadores que en la base octava de la Reforma Agraria, la Comisión no ha llegado a una condensación. Mañana—añadió— a primera hora, continuará la discusión del proyecto de ascensos de la oficialidad del Ejército y el resto de la tarde se dedicará a la discusión de los títulos que faltan de la Reforma Agraria.

Por último, el señor Besteiro dijo que existen numerosísimos proyectos pendientes y que alguno de ellos será objeto de detenida discusión.

DICE EL SEÑOR BELLO

Madrid.—El presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, manifestó a los informadores que el discurso del Jefe del Gobierno sobre la totalidad del Título de Hacienda del Estatuto catalán, facilitará el camino para aprobar los títulos restantes.

El discurso ha borrado suspicacias y recelos que no tenían razón de ser.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA. - LA BASE OCTAVA ES ENVIADA AL GOBIERNO PARA QUE RESUELVA

Madrid.—La Comisión de Reforma Agraria se reunió en la Sección quinta de la Cámara con objeto de estudiar dos votos particulares formulados a la base octava.

No recayó acuerdo, y se adoptó el de enviar al Gobierno esta base para que resuelva.

El Gobierno debe fijar la cantidad dde expropiaciones en el próximo presupuesto.

El señor Suárez Picallo ha presentado una base adicional a la Reforma Agraria, otorgando determinadas facilidades a las regiones, provincias y mancomunidades, en las que la característica sea el minifundio.

LA COMISION DE JUSTICIA.-LAS JUBILACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CARRERA JUDICIAL

Madrid.—A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Justicia, que emitió dictamen en el proyecto referente a la jubilación de los funcionarios de la carrera judicial, introduciendo modificaciones en el sentido de establecer un plazo de veinte días para solicitar la jubilación voluntaria.

Transcurrido ese plazo, el ministro propondrá al Consejo de ministros las jubilaciones forzosas.

Contra esta resolución cabrá entablar recurso de súplica ante el propio Consejo.

El señor Salazar Alonso ha presentado un voto particular por estimar que no se debe atribuir al Gobierno la facultad de jubilar forzosamente.

LA REVISION DE RENTAS

También dictaminó la misma comisión el proyecto de ley sobre prórroga de revisión de rentas de fincas rústicas, y una proposición del señor Comide sobre reforma de un artículo de la Ley Hipotecaria.

Mañana volverá a reunirse esta Comisión, para dictaminar en el proyecto de ley sobre desahucio de fincas rústicas.

LA SUBCOMISION DE JACA.-SE ACEPTAN TESTIGOS

Madrid.—La subcomisión por las responsabilidades de Jaca, ha aceptado el examen de testigos que propone don Melquiades Alvarez, defensor del general don Dámaso Berenguer; pero rechaza la prueba documental, porque se reduce a testimonios que obran ya en poder de la Comisión.

Día 13. SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don **Graciliano Pérez Tabernero**, de Matilla de los Caños, divisa azul, rosa y amarilla, para los diestros

Manolo Bienvenida, Ortega y Joselito Bienvenida

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Provincias

OFICIALES DE INFANTERIA, PROCESADOS. - EL DEFENSOR DEL SEÑOR VARELA VALVERDE

Sevilla.—El juez especial, señor Camarero, ha dictado auto de procesamiento contra varios oficiales de Infantería.

—Se sabe con toda certeza que el ex ministro don Gabriel Maura defenderá al ex gobernador señor Varela Valverde.

¿DONDE ESTA EL GENERAL GONZALEZ CARRASCO?

Granada.—El periódico "El Defensor" publica la noticia de que el general señor González Carrasco se encuentra refugiado en la zona de Marruecos.

BUSCANDO AL GENERAL BARRERA. - LLEGAN LOS DEPORTADOS

Barcelona.—La policía ha practicado un nuevo registro domiciliario buscando al general Barrera.

Los registros han resultado infructuosos.

—Ha fondeado en este puerto el trasporte "Villa Madrid", desembarcando los deportados.

LLEGA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Jaén.—A las seis de la tarde llegó en automóvil S. E. el Presidente de la República, acompañado de su esposa.

Le saludaron las autoridades, y en la plaza se había congregado un numeroso gentío que no cesó de aclamar al señor Alcalá Zamora y a la República.

El señor Alcalá Zamora continuó su viaje a Priego.

UN MILLONARIO CATALAN SE ARROJA DESDE LA TERRAZA DE SU TORRE

Barcelona.—Dicen de Linás del Vallés, que desde la terraza de su torre se arrojó a la calle, con propósito de poner fin a su vida, el millonario don Rafael Noguer Quesada, de sesenta y ocho años. El Juzgado se trasladó al lugar del suceso, comenzando la instrucción de las oportunas diligencias.

El médico de Linás practicó al señor Noguer la cura de urgencia, y unas horas después se celebró consulta facultativa, calificando las heridas del citado señor de mortales de necesidad.

Poco después, el señor Noguer, expiró, dejando su patrimonio repartido entre la servidumbre y sus mas íntimas amistades.

UN MUERTO EN RIÑA

Huesca. — La Guardia civil de Bellver de Cinca comunica que en el sitio denominado Camino de Tarragona, distante 500 metros del citado pueblo, fué encontrado en medio de un charco de sangre el vecino Ramón Carrasquer Aláiz, de cincuenta y cuatro años, casado y de profesión jornalero.

Varios vecinos que estaban junto al cadáver declararon que habían visto huir a un individuo apodado "Lamie", que llevaba las ropas manchadas de sangre. "Lamie" fué detenido en su domicilio. Dijo llamarse Francisco Berbad Carrasquer, de treinta y ocho años, soltero.

Se confesó autor del crimen y lo relató de la siguiente forma:

A las nueve y media de la mañana se encontró en Camino de Tarragona a Ramón, al que llamó la atención sobre el deslinde de fincas que ambos tenían contiguas en la partida de Carrasquera. La discusión se agnó y llegaron a las manos. Ramón sacó un cuchillo, con el que trató de agredir a Francisco; pero éste disparó su revólver, aunque no sabe si hirió a Ramón.

Se entabló luego la lucha cuerpo a cuerpo, y Francisco arrojó a su contrincante al suelo, le quitó el cuchillo y con él le dió varios golpes, hasta que quedó muerto.

El muerto era un destacado extremista y estaba fichado en el Gobierno civil como sindicalista de acción.

El agresor ha sido conducido a la cárcel de Fraga, a disposición del juez de instrucción del partido.

El suceso ha causado gran impresión.

EL GOBERNADOR IMPONE VARIAS MULTAS

Murcia. — El gobernador ha manifestado que había impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Bullas, don Juan Moya López, por haberle remitido una información oficial, que personalmente ha podido comprobar que era inexacta y tendenciosa. También ha multado con la misma cantidad al alcalde de Lorquí, don Graciano Martín Vidar, por desobediencia a la autoridad gubernativa, ya que al restablecerse la tranquilidad en Sevilla, a raíz de los pasados sucesos monárquicos, se ordenó a todos los alcaldes que lo hicieran público, y éste no lo hizo.

El gobernador manifestó que en ambos casos había considerado un deber imponer las sanciones, velando por el mantenimiento del prestigio de la autoridad gubernativa.

También ha multado con idéntica cantidad a un socio del Círculo Tradicionalista por repartir hojas clandestinas de propaganda monárquica. Por último, dijo que había multado también con 500 pesetas al sacerdote de La Ribera, don Víctor Martín, por haberse ocupado de política desde el púlpito de su iglesia, hostilizando al régimen.

EL SEÑOR BERGAMIN ESCRIBE AL SEÑOR LERROUX

San Sebastián. — Interrogado el señor Bergamín acerca del requerimiento que el señor Lerroux le hizo para que rectificase públicamente sus manifestaciones relacionadas con el último movimiento, ha dicho textualmente:

—Se trata, sin duda alguna, de inutilizar al señor Lerroux. Para ello se aprovecha todo y se ha dado una interpretación torcida a mis palabras. He enviado una carta al señor Lerroux explicándolas y autorizándole para que haga el uso que quiera de ella, pues no conviene a nadie que se destruyan las fuerzas republicanas, que conviene conservar intactas.

UNA PROPOSICION INTERESANTE

Gijón.—Algunos concejales han presentado una proposición encaminada al embellecimiento de la avenida de Rufo Rendueles, para lo cual se ofrece un premio de diez mil duros al edificio de más gusto artístico y eximiendo a éste y a los restantes que opten al concurso de todo impuesto municipal durante cuatros años.

UN SOLDADO MATA A SU NOVIA DE UNA PUÑALADA

Málaga. — Ayer tarde, en la calle Jara, número 18, José Corpas Ortiz, soldado de Aviación, destinado en Cuatro Vientos, mató de una puñalada en el corazón a su novia, Concepción Bedoya Rodríguez, y después intentó suicidarse, dándose una puñalada en el pecho.

El estado de José es muy grave. Parece que el crimen fué motivado por los celos.

Noticias del Extranjero

EL DECRETO DE DISOLUCION

Berlín. — El canciller von Papen ha marchado a Neudeck, acompañado del general von Schleicher y de von Gayl.

En los círculos políticos se estima que von Papen obtendrá fácilmente del Presidente Hindenburg el decreto de disolución.

LA ULTIMA ENTREVISTA DE VON PAPEN E HITLER

Berlín.—Contrariamente a lo que se había afirmado anteriormente, la última entrevista celebrada por el jefe nacionalista Hitler con el canciller von Papen, en presencia del general von Schleicher, lo fué a iniciativa del canciller.

Hitler solicitó nuevamente el Poder para los nacional - socialistas; pero el canciller le recordó que el Presidente Hindenburg no consentirá nunca entregar a los "nazis" la totalidad del Poder.

Berlín.—El Presidente Hindenburg ha firmado esta mañana un decreto autorizando al Gobierno del Reich a disolver el Reichstag en el momento que lo estime oportuno.

EN UNA CONFERENCIA CELEBRADA CON HINDENBURG SE LLEGA A UN ACUERDO QUE HARA IMPOSIBLE DERRIBAR EL ACTUAL GOBIERNO

Berlín.—Comunican de Neudeck que el presidente Hindenburg ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el canciller von Papen, el general Schleicher y von Goyl.

Se ha llegado entre dichas personalidades a un acuerdo completo que hará irrisorios todos los esfuerzos del Reichstag para derribar al Gabinete actual.

Por otra parte, el Presidente Hindenburg ha aprobado los proyectos económicos y financieros expuestos por von Papen en su reciente discurso.

KLARA ZETKNIN, COMUNISTA, PRESIDE LA SESION DE APERTURA DEL REICHSTAG

Berlín. — El nuevo Reichstag ha sido abierto hoy por el decano en edad, comunista Klara Zetkin, que cuenta en la actualidad setenta y cinco años, quien pronunció un discurso sobre la situación política actual desde el punto de vista de los comunistas.

Su discurso fué escuchado en silencio por los diputados.

EL REICHSTAG APLAZA SUS SESIONES

Berlín. — El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta nueva orden.

Durante la sesión de esta tarde un grupo de militantes del partido hitleriano se colocó ante el edificio del Reichstag dando gritos de "Alemania, despierta".

Intervino la Policía, que logró fácilmente dispersar a los manifestantes, deteniendo a algunos de ellos.

GOERING, PRESIDENTE DEL REICHSTAG

Berlín. — Ha sido elegido Presidente del Reichstag por 367 votos el nacionalsocialista Goering.

El antiguo Presidente, socialista Loebe, obtuvo 135 votos, y el comunista Torgler, ochenta.

EL "WORWAERTS", SUSPENDIDO

Berlín.—El periódico social socialista "Woswaerts" ha sido suspendido por tres días.

DOS VICEPRESIDENTES, UNO CENTRISTA Y OTRO "NAZI"

Berlín. — El Reichstag ha elegido como vicepresidentes a los señores Esser, perteneciente al partido del Centro, y Graef, del partido nacional alemán.

DIMITE EL GOBIENO DE BOLIVIA

La Paz.—A consecuencia de haberse recibido una nota de la Comisión neutral de Wáshington pidiendo a los Gobiernos de Bolivia y el Paraguay que consientan en firmar una tregua de sesenta días, a partir del 1.º de Septiembre próximo, ha dimitido el Gobierno boliviano.

Londres.—Comunican de Buenos Aires al "Times":

El Gobierno de Bolivia ha puesto en conocimiento de los Estados neutrales su deseo de poner término a las hostilidades, sobre la base del actual "statuquo".

EN QUITO REINA LA ANARQUIA

Londres. — Comunican de Guayaquil a la Agencia Reuter:

En las calles de Quito se ha entablado un violento combate; hasta ahora se sabe que pasan de cien las personas heridas y que el número de muertos es también bastante elevado.

El ministro de la Guerra ha pedido por telégrafo que se le envíen rápidamente todas las fuerzas de que se pueda disponer; con este objeto, numerosos jóvenes se presentan voluntarios para servir en filas. La situación en la capital es bastante grave.

Los conservadores que, como se sabe, son partidarios del presidente Bonifaz, cuentan ahora con la ayuda de los religiosos, los cuales, desde lo alto de las torres de las iglesias, dirigen os ataques de sus tropas.

Guayaquil.—Reina la mas completa anarquía en Quito. No hay ningún Gobierno legal y las calles están llenas de cadáveres, oyéndose continuo tiroteo.

Los rebeldes se han refugiado en los templos, y desde lo alto de las torres tirotean a las tropas federales.

EL PARAGUAY NO ACEPTA LA PROPUESTA DE LAS POTENCIAS NEUTRALES AMERICANAS

Asunción. — El Gobierno del Paraguay no ha aceptado la proposición que las potencias neutrales americanas le habían hecho, encaminadas a resolver la cuestión del Chaco.

SE VA A CONSTITUIR UN MINISTERIO DE CONCENTRACION

La Paz.—A consecuencia de la dimisión del Gobierno, va a constituirse un nuevo Ministerio de concentración en el que estarán representados todos los partidos.

LOS REVOLUCIONARIOS DE SAO PAULO PRONOSTICAN QUE LA GUERRA DURARA UN AÑO

Londres. — Comunican de Montevideo al "Times":

Viajeros llegados de Sao Paulo afirman que los asuntos en aquel Estado brasileño se desarrollan con normalidad. No faltan los víveres y los granjeros entregan ganado en abundancia para el abastecimiento de las tropas. Sin embargo, se emplea el maíz para la fabricación de pan.

Los revolucionarios opinan que la guerra durará un año.

Río de Janeiro. — Los efectos en moneda extranjera con vencimiento del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre han sido prorrogados por sesenta días.

Los efectos en moneda extranjera con vencimiento del 1.º de Julio al 31 de Agosto, que ya habían sido objeto de una prórroga, beneficiarán de una nueva prórroga suplementaria de sesenta días.

En los círculos financieros se dice saber que la liquidación de los efectos en moneda extranjera, que han beneficiado de prórrogas en sus vencimientos, se efectuará en cuatro mensualidades.

SE CREE INMINENTE UNA SUBLEVACION PAULISTA EN RIO GRANDE DO SUL

Buenos Aires. — Según viajeros que llegan de la frontera brasileña, hay grandes disturbios en Río Grande do Sul y se cree inminente una sublevación en dicho Estado en favor de los paulistas.

Los jefes de los partidos han dirigido un manifiesto a la opinión, denunciando el régimen del presidente Vargas.

INTELECTUALES Y COMERCIANTES RENUNCIAN A NEGOCIAR LA PAZ

París.—Según noticias recibidas en esta capital procedentes de Río de Janeiro, la Comisión pacifista de intelectuales y comerciantes que tenía el propósito de marchar a Sao Paulo para tratar la conciliación de los rebeldes de dicho Estado con los federales, ha renunciado a llevar a efecto el viaje anunciado.

Parece ser que el motivo de haber renunciado a dicho viaje es el haber creído que su gestión iba a fracasar completamente.

LLEGA A PLYMOUTH EL TERCER CARGAMENTO DE ORO

Londres. — El vapor italiano "Artiglio" ha llegado a Plymouth, llevando a su bordo un tercer cargamento de oro.

EL VIRREY DE LAS INDIAS NEGOCIA CON GANDHI

Londres. — Comunican de Bombay que el virrey de la India ha entablado negociaciones con Gandhi encaminadas a sentar las bases de una nueva tregua política. El Gobierno imperial pide a Gandhi que deje de predicar la resistencia pasiva y se limite a proseguir su obra de publicista y de pensador. Gandhi ha contestado al virrey que la proposición no era muy clara; y que rogaba que las autoridades inglesas pusieran en ella más precisión.

El virrey y un alto funcionario, que han redactado de nuevo la propuesta, se dirigirán mañana a Poona. Si Gandhi se allanara a suspender su acción militante, sería luego de declarar que sigue hace años, y que en este punto ni capitula ni transige. Trata simplemente con el Gobierno inglés y adopta una actitud razonable, en la esperanza de obtener para los suyos una cierta reciprocidad por parte del Imperio inglés.

RIVERA

FRUTERIA. — Traspaso frutería con buena clientela, en Rodríguez Pinilla, 13. Informará Angel Petisco, en las mismas señas.

3-1

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

—¿Qué? ¿Se cazan muchos conejos?
—No, ninguno. ¡Pero les doy cada susto!...

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
: Noticias de madrugada :

Manifestación comunista en Valencia

Se han aprobado las bases 16, 17 y 18 de la Reforma Agraria

Entre federales y rebeldes del Ecuador se concierta una tregua, nombrándose un Presidente provisional

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

La Reforma Agraria

Madrid.—A las once menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro, prosiguiendo el debate sobre la Reforma Agraria.

Después de rechazarse varias enmiendas, es aprobada la base diez y seis.

Se retiran varios votos particulares a la base diez y ocho.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ apoya una enmienda, pidiendo que el Instituto de Reforma Agraria quede autorizado para subrogarse, en las obligaciones contraídas por los pueblos, para la adquisición de sus términos municipales.

El SR. CRESPO, por la Comisión, se opone a esta enmienda.

El SR. BARNES explica su voto favorable a la enmienda, que cree beneficiosa para muchos pueblos.

El SR. MARTINEZ GIL reitera, en nombre de la Comisión, que no puede aceptar el voto particular del señor Sánchez Albornoz, porque la base atiende perfectamente a lo que se pretende.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ rectifica y se rechaza la enmienda por 20 votos contra 17.

Después de rechazarse otra enmienda del señor Madariaga, se aprueba la base 18.

También se aprueba la base 17 que quedó pendiente ayer de votación.

El SR. VENTOSA explica su voto a la Base 19, pidiendo que la Comisión recoja el espíritu de una enmienda, para que se admitan las cooperativas agrícolas.

El SR. MARTINEZ GIL, por la Comisión, le contesta, que eso no es posible, pues las Cooperativas, nacidas al amparo de la Ley de colonización, no han aportado ninguna utilidad.

El SR. MARTINEZ DE VELASCO apoya un voto particular, pidiendo que no puedan embargarse los bienes comunales.

El SR. MARTINEZ GIL se opone a dicho voto.

El SR. FEDED, presidente de la Comisión, dice que los bienes comunales, en propiedad de particulares, despojados de ellos, podrán instar el restate y la vía administrativa resolverá.

En votación nominal se desecha la propuesta del señor Martínez de Velasco, y seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte.

Madrid

LA BASE DIEZ Y SEIS

Madrid.—La Base 16 del proyecto de Reforma Agraria aprobada hoy por la Cámara dice así:

"Las comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma individual o colectiva de su tasación y en el primer caso, procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente las condiciones que concurran para mantener la igualdad económica de los asociados.

La comunidad regulará la utilización de las edificaciones que existieren en las fincas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras de los mismos y construcción de nuevos edificios.

Los gastos realizados por la Comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas, se someterán al régimen establecido en el derecho común, para el poseedor de buena fe, si se llegara a la expropiación definitiva o les reemplazaran otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe, según prácticas culturales, que aseguren la máxima productibilidad.

De los daños causados serán responsables directamente los campesinos ocupantes; subsidiariamente la comunidad a que pertenezcan y en último término, el Instituto de Reformas Agrarias.

El Instituto, a propuesta de las Juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia. Si el levantamiento no es por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles hechas serán reconocidas e indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las dehesas expropiadas, se cultivarán y explotarán colectivamente, en igual forma que lo establecido en esta Ley, para árboles y pastos, de propiedad comunal.

UN DIPLOMA DE LA REPUBLICA

Madrid. — Una comisión de supervivientes de las sublevaciones republicanas de Badajoz, Seo de Urgel y Villacampa, ha visitado en el Congreso al señor Lerroux, para interesarle en la aprobación de una Ley, creando el diploma de la República.

UNA VISITA AL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Cuba en Madrid, señor García Kolhy, estuvo en el Congreso para visitar al ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

INTENTA SUICIDARSE POR MALOS TRATOS

Madrid.—En el callejón de San Alberto, un guardia de Asalto detuvo a la joven Elisa Boch, que esgrimía una navaja.

Al ser detenida, la muchacha abofeteó al guardia, que consiguió reducirla a la obediencia, trasladándola a la Comisaría. En ella, dijo que intentaba suicidarse, porque su padre maltrataba a su madre y hermanos, así como a ella misma.

Se ha ordenado la detención del padre de la muchacha.

UN SOLDADO HERIDO

Madrid.—En el Hospital Militar de Carabanchel ha ingresado el soldado de aviación José Chacón, que fué herido por la hélice de un aparato en el aeródromo de Alcalá.

Provincias

MANIFESTACION COMUNISTA. VARIOS HERIDOS

Valencia.—Para esta noche estaba anunciado un mitin comunista, que fué suspendido por las autoridades, en previsión de que se produjeran desórdenes.

No obstante la prohibición, los comunistas organizaron una manifestación y al llegar a la Plaza de Castelar, un teniente de guardias de asalto, intentó arrebatar a un grupo una bandera roja que llevaba.

Del grupo arrojaron sobre el teniente una botella, hiriéndole de gravedad.

Los guardias de asalto que custodiaban el Palacio de Comunicaciones y otros edificios públicos, acudieron inmediatamente y dieron una carga, durante la cual sonó un disparo y se hicieron algunas detenciones.

Después, en las cercanías de la Casa del Pueblo, sonaron varios disparos más, de procedencia desconocida.

Algunos manifestantes resultaron heridos leves, pero ninguno de bala.

UN ENCARCELAMIENTO. OTROS EN LIBERTAD

Málaga.—Ha sido encarcelado el presidente de Acción Popular, Carlos Palanca, y han sido libertados varios detenidos últimamente.

CONDUCIDOS DESDE MADRID

Córdoba.—Han sido traídos de Madrid a Córdoba el marqués de Escalona y el conde de Villanueva de las Torres.

UN BANQUETE A DON DIEGO MEDINA

Santander.—Se celebró un banquete en honor del Presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, asistiendo magistrados y personalidades.

DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCIAS

Valdepeñas. — En el kilómetro 224, descarriló un mercancías, quedando destrozados tres vagones y resultando muerto el obrero Tomás Cenador, que regresaba del trabajo en el último vagón.

SE DESMANDA UN NOVILLO

Valencia.—Cuando era conducido al matadero, se desmandó un novillo que volteó a una mujer que llevaba en brazos a un niño de corta edad.

Ambos resultaron heridos.

Extranjero

UNA TREGUA ENTRE REVOLUCIONARIOS Y FEDERALES

Guayaquil.-Se ha concertado una tregua entre federales y rebeldes.

Los revolucionarios han aceptado las condiciones impuestas por el Gobierno y las tropas gubernamentales entrarán hoy en Quito.

Se dice que en los últimos combates han perecido 500 personas.

Las negociaciones de la tregua las llevó a cabo una comisión del Cuerpo Diplomático que está bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos.

Los rebeldes fueron desarmados y han aceptado el nombramiento de Humberto Albornoz, como jefe provisional del Poder Ejecutivo, con lo cual se elimina a los señores Vaqueril y Bonifaz, representantes de los bandos en lucha.

LA SITUACION EN EL BRASIL

Río Janeiro.—El general Montero, comandante en jefe de las fuerzas federales, ha telegrafiado relatando los combates habidos frente al río Parahiba.

El general Lima ha telegrafiado diciendo que los rebeldes atacaron por sorpresa varios destacamentos, pero fueron rechazados.

Se ha desarrollado un sangriento combate en Capilla de San Antonio, siendo derrotados los rebeldes.

RIVERA

LO QUE EL MEDICO DICE

CONSEJOS DE MEDICINA

La mancha de una mora.

Con otra verde se quita. Y las quemaduras producidas por la leche hirviendo, se curan con la propia leche. Para conseguirlo, métase la mano lesionada en un recipiente lleno de leche que haya sido hervida, pero que esté ya fría.

Ahora bien, cuando no se disponga de bastante leche para bañar la mano por completo, pueden aplicarse compresas de leche fría sobre las quemaduras.

Cualquiera que sea la gravedad de las lesiones recibidas y sin perjuicio, naturalmente, de visitar al médico, pueden aplicarse provisionalmente los procedimientos antedichos.

No todo ha de ser curar...

No todo ha de ser curar enfermedades ya declaradas, naturalmente, ni solo debe aplicarse la ciencia a las dolencias materiales. El alma, debe ser objeto principalísimo de nuestras preocupaciones. Y, sobre todo, el alma de los niños, débiles criaturas para las que serán poco todos los desvelos que les dediquemos.

Así, de igual forma que cuidaremos, por ejemplo, de que el dormitorio donde duerma un niño sea amplio, soleado, ventilado, higiénico, en una palabra, debemos atender a su decorado, haciendo que este sea de tonos claros, alegres, gratos.

Rodear a los niños de un ambiente de optimismo y es preparar ciudadanos fuertes—de alma y de cuerpo—, para el día de mañana.

Una frase que conviene recordar...

"La primera digestión, se hace en la boca", he aquí una frase de sabiduría popular, que conviene no echar en olvido? ¿Qué se quiére significar con ello? Pues que los alimentos deben estar masticados cuidadosamente, tenazmente, meticulosamente, antes de ser ingeridos.

¡Cuántos desarreglos intestinales nos ahorraríamos, si recordásemos, cada vez que nos sentamos a la mesa, que "la primera digestión se hace en la boca"!...

Un buen tónico.

Claro que en las farmacias se expenden específicos por docenas y seguramente eficaces todos ellos, pero también lo es, sobremanera, el que puede prepararse uno mismo con esencia de corteza de naranjas, 2 gramos; citrato de hierro amoniacal, 30; Extracto de carne, 60; azúcar, 300 y vino de Jerez, 4.500 gramos.

EL DOCTOR CATURKA

Día 14. **Desenjaule de la Gran Corrida Concurso del día 21,** actuando, además, la auténtica y famosísima **BANDA COMICA TAURINA,** que dirige el inimitable **LLAPISERA,** y que tantos éxitos obtiene

LOS CALDERONES

PRECIOS BARATISIMOS: SOMBRA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas

Para este espectáculo se reservan las localidades a los abonados, el día 13, de diez a doce de la mañana, en el despacho de la Empresa (Pérez Pujol)

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Formidable partido de pelota

A las once del día 28, los rayos de un sol de Agosto caen plenamente sobre una multitud entusiasta de este bizarro y españolísimo deporte. Gentes de Vitigudino y de varias docenas de pueblos, vendas, muchas, exprofeso, en apretado haz forman una gran muralla que contempla con sana curiosidad a unos hombres de blanco, que, en previo ejercicio, parece que se proponen estrellar sobre la pared de granito el duro cuerpo esférico, a juzgar por el frecuente, recio y seco chasquido que se oye.

El alcalde preside el espectáculo; el jurado está en su sitio y todos contemplamos anhelantes la siguiente formación:

Equipo azul.—Centro, Darío Méndez, de Salamanca; izquierda, Cirilo N., de ídem; derecha, Mariano Barco, vasco.

Equipo encarnado.—Centro, Joaquín Chanca, de Fuenteguinaldo; izquierda, Patrocinio Espiner, de Cantalapiedra; derecha, Juanito (El Gitano), de Peñaranda.

Saca encarnado y empiezan con fuertes pelotazos de uno y otro bando, con pequeña ventaja para los azules y hacen a los siete tantos la primera igualada. Siguen ambos equipos alternativamente a tantos iguales, a 11 y a 12, y Darío se crece y pega tremendos latigazos, logrando que su marcador vaya señalando la ventaja, que se ve así: 17 por 14, 18 por 14, 19 por 14, 20 por 14, 20 por 15, 21 por 16, 22 por 16 y 23 por 17, habiendo hecho también Cirilo un excelente juego. Consiguen los encarnados una reacción tan vigorosa, por la que, además de igualar a 23, consiguen otros 7 tantos, haciendo 13 en lo que sólo uno los adversarios, llegando el contador a marcar 30 para los de faja encarnada y 24 para los de la azul, que se ven obligados a cambiar de raya, poniéndose Darío a la izquierda y Cirilo en el centro.

Hecho este cambio, vemos la parte más interesante por lo que afecta a pelotas bien dadas y bien devueltas, pues Cirilo, Chanca, Darío y Espiner, estupendamente colosales, se disputan los tantos, que suben el número de los azules, quienes hacen 12 mientras los encarnados 6, igualando por quinta vez a los 36. No mencionamos al Gitano, aunque dá buenas pelotas, y mucho menos al vasco, que ni para el saque sirve a sus compañeros.

Empieza Darío el saque, y vemos el tanto 37, de desempate, de larguísimo peloteo por ambas partes, bravo, duro, magnífico, y, al fin, el Gitano lo pierde, por fallo.

Igualan a 37 y el rumbo sigue siendo favorable para Darío y Cirilo, cuyo marcador va señalando sucesivamente 38 por 37, 39 por 37, 40 por 37, 41 por 37, 42 por 37, 43 por 37, y siguen los azules dominando hasta ponerse en 51 tantos, por 43 los rojos.

Chanca se recome de coraje, y cambian, poniéndose él a la derecha y en el centro el Gitano, y el disco varía por completo a favor de los rojos, quienes hacen diez tantos mientras dos los azules, igualando, por última vez, a los 53, y ya delante siempre los rojos, siguen así los marcadores: 54 por 53, 55 por 54, 56 por 54, 56 por 55, 57 por 55, 58 por 55, 59 por 55, 59 por 56, 59 por 57, y a partir de aquí se nota un sensible descenso en los azules, pues Darío y Cirilo, la mano hinchada, ni sacar ya pueden, y mandan que saque el vasco, el cual, con doloroso gesto de resignación, obedece, por no poder alegar en favor suyo el servicio de una figura más o menos decorativa.

Vencen los rojos con 70 tantos por 64 los azules.

Ovación final y última de las muchas que a los jugadores se tributaron por muy merecidas. El público, muy cordial; los jugadores, nobles y correctísimos, y el jurado, que apenas tuvo necesidad de intervenir.

De la reseña, hecha con toda imparcialidad y exactitud, se deducen, principalmente, las siguientes conclusiones:

a) Que entre los dos equipos hubo las notables oscilaciones que reflejan estas cuatro fases:

1.ª Dominio de los azules, con 23 por 17 los rojos.

2.ª Dominio de los rojos, con 30 por 24 los azules.

3.ª Dominio de los azules, con 51 por 43 los rojos, y

4.ª Dominio de los rojos, con 70 por 64 los azules.

b) Que los dos equipos lucharon con bizarría por conquistar el premio y conservar la fama que merecidamente gozan.

c) Que el público salió satisfechísimo.

d) Que es un festejo al que debe seguirse prestando la atención que merece, y

¡Eh!, que es saludabilísimo, material y moralmente, en esta época de gustos, aficiones y recreos... tan extravagantes, fomentar este deporte españolísimo, que mejora y vigoriza la raza, y es poderoso factor de higiene social, muy necesaria para la juventud de ahora.

El juicio que los jugadores nos merecieron, es así: Darío, recio, agilísimo y elegante, en primer término. Chanca, el coloso. Espiner, tranquilo, distribuyendo las pelotas con mucha vista, y Cirilo, que muy seguro, hizo también un gran juego, forman un cuadro magnífico, formidable, famoso.

Juanito el Gitano, aunque jugó bien, dió la sensación de estar en un plano inferior con relación a los otros cuatro dichos, y Mariano Barco, en un grado de suma inferioridad, que ni el saque pudo hacer; a él solamente debemos achacar el que sus compañeros fuesen vencidos.

El encuentro, en fin, satisfizo la extraordinaria expectación que había despertado, y hasta que se organice otro, que, a ser posible, aún sea mejor, lector aficionado.

—Pasado el mes de Agosto con las ferias y fiestas de nuestra villa, y cumplida nuestra misión de informadores, menester es que ahora tratemos de cosas más serias y no menos importantes y convenientes.

Tales propósitos tenemos con el buen deseo de hablar con prudencia y claridad de cosas que afectan al bien público, guiados por la imparcialidad y el cariño que por nuestra villa sentimos.

Petición de mano

En la iglesia parroquial del vecino pueblo de Moronta, fué leída el domingo la primera amonestación de la señorita Josefa Moro Vicente con el propietario don José Manuel García Gil, hijos ambos de honorables y distinguidas familias de la localidad. La boda tendrá lugar en fecha próxima. Reciban los futuros contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

Varias

La fiesta de la Virgen del Socorro, celebrada el domingo, muy solemne y muy concurrida.

—Con el objeto de pasar con su familia una breve temporada, ha llegado don José V. Franqueira, abogado del Estado, con residencia oficial en Barcelona.

—Regresó a Madrid, con su señora y sus bellas hijas, nuestro buen amigo don Tomás Martín Nácar, apoderado de la Papelera Española.

J. DURAN

ZAMORA AL DIA

Sandías y melones.

Hoy, martes, se ha celebrado con gran animación el tradicional mercado.

El de granos estuvo regular, no siendo esta la época más a propósito para este mercado, máxime este año, en que las faenas de la recolección están bastante atrasadas.

Hay mucho trigo por segar, según se oye a la gente del campo.

En el Mercado de Abastos se han presentado grandes partidas de sandías y melones, sobre todo de sandías de las llamadas de Madridanes.

Esta fruta se ha cotizado a precios al alcance de todas las fortunas.

Toda la mañana ha habido animación en las calles.

Natalicio.

La esposa del sargento del 35 de Infantería, don Manuel Rodríguez Prieto, ha dado a luz felizmente una niña hermosísima, hallándose madre e hija en perfecto estado de salud.

Los señores Rodríguez reciben muchas enhorabuenas por el advenimiento de su primogenita.

Del Hospital.

El vecino de Fermoselle Bernardo Cortés, ha ingresado en el Hospital de esta ciudad, por causa de que, celebrándose las fiestas del pueblo, quedó abandonado un cohete, y al ir a cogerlo, hizo explosión, causándole destrozos en la mano derecha.

Los toros de Septiembre.

Hoy ha comenzado a circular por la capital la propaganda de la gran corrida que se celebrará en ésta el día 9 de Septiembre, y de la que tan buenas referencias da en EL ADELANTO el gran crítico taurino "El Tímbalero".

En la capital y provincia ha causado gran júbilo el anuncio de la celebración del festival taurino, esperándose que la gente responda a los sacrificios de la empresa organizadora.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE, una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena calidad. Para informes, con Alberto Pérez, en Vega de Tirados. 8-7

Reglamento para ejecución de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a Colocación obrera

(Continuación)

Artículo 135. Los Registros y Oficinas locales de colocación han de procurar, no tan solo alivio a la situación de los inempleados, sino también distribuir discretamente la mano de obra disponible para evitar aglomeraciones o insuficiencias de ella nocivas a la economía de la República y tender al incremento de la producción por el empleo del factor hombre en las regiones o comarcas susceptibles de mejorar su riqueza por incremento de la producción.

Artículo 136. Para poder procurar la más acertada ordenación de los desplazamientos de trabajadores, con miras a satisfacer las conveniencias de éstos y las de la economía nacional, en orden a sus necesidades de mano de obra, la Oficina central de colocación recogerá los datos necesarios para precisar la importancia cuantitativa y cualitativa, las causas y los efectos, dentro del campo del trabajo y las repercusiones de carácter económico-social que tengan en cada uno de los Municipios de la República, los movimientos migratorios nacionales, continentales y extracontinentales, que particularmente les afecten o pueden afectarles.

Artículo 137. Para el fin indicado, dentro de la periodicidad que se estime conveniente, o fuera de ella si lo extraordinario de las circunstancias lo aconsejare, la Oficina central de colocación, por medio de las Oficinas y Registros locales, en primer término, y con la cooperación de otros organismos públicos, si se estimara preciso, indagará con referencia a cada localidad del territorio nacional o a un grupo determinado de ellas, si existen suficientes obreros en el respectivo término para realizar los trabajos que en él se ofrezcan; si sobran, a dónde solían emigrar, a dónde emigran, y en busca de qué ocupaciones salen; si faltan, a dónde acostumbran ir, a dónde van y en qué se emplean; si hay oficios típicos en la localidad, cuyos obreros sean reclamados de otras partes, qué especialidad tienen y para qué sitios les llaman, y, caso de necesitarse en alguna trabajadores cualificados, en qué han de serlo y de qué lugares proceden ordinariamente.

Artículo 138. Del resultado de esas pesquisas hará la Oficina central amplia difusión, por medio de sus publicaciones, de los Registros y Oficinas locales de colocación y de las Asociaciones profesionales, comunicándolo, además, a los efectos oportunos, a las Escuelas de Orientación y de Formación profesional obrera.

Artículo 139. Complemento de la labor de los organismos de colocación obrera, en orden a la regulación de las migraciones de trabajadores, habrá de ser esforzarse por canalizar las de aquellos elementos salidos del agro y transferidos inadecuadamente a la vida industrial y a los oficios urbanos, hacia las tierras nacionalizadas o rescatadas para el dominio público, donde hayan de hacerse asentamientos de campesinos, si en ellas éstos no se ofrecieran en número bastante, y, después hacia los territorios extranacionales de soberanía o protectorado español.

TITULO VII

De las sanciones

CAPITULO UNICO

Artículo 140. La falta de veracidad en los datos suministrados por los patronos o por las Asociaciones obreras en cuanto a las obligaciones que por lo prescrito en la Ley y en este Reglamento les afecten, será castigada con multa de 50 pesetas, con destino a los fines de la Oficina de colocación radicante en la localidad respectiva.

La imposición de la multa se realizará por el Delegado provincial de Trabajo, a propuesta de la Comisión inspectora, pudiendo recurrirse en alzada ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que resolverá, oyendo previamente a la Subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo.

Artículo 141. Cuando se demuestre que alguna persona haya hecho ofertas o regalos a algún funcionario de los Registros y Oficinas, con motivo de algún acto del servicio de colocación que tenga encomendado, se procederá contra la misma coforme a las leyes vigentes.

Artículo 142. En el caso de que el Ministro de Trabajo y Previsión Social dispusiera la obligatoriedad, según el caso previsto en el artículo 13 de la Ley, se puntualizará en el mismo decreto en que la disponga la sanciones a que deban someterse sus transgresores, que deberán fijarse, según las circunstancias que en el caso concurran, entre 50 y 500 pesetas.

Artículo 143. Las Autoridades municipales, provinciales o regionales, que en su caso, que se negaran o hicieran resistencia a cumplir las obligaciones que les impone la Ley de 27 de Noviembre de 1931 o el presente Reglamento, serán objeto de sanción, consistente en apercibimiento o multa de 50 a 500 pesetas, según la entidad, de la negligencia o desobediencia y el número de habitantes del Municipio. La multa se impondrá por el Director general de Trabajo, a propuesta del Jefe del Servicio o de los Delegados provinciales de Trabajo, pudiendo interponer las entidades interesadas recurso de alzada ante el Ministro de Trabajo y Previsión Social, que resolverá oyendo previamente a la Subcomisión especial del Consejo de Trabajo.

Disposición adicional

Artículo único. Todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y, en su caso, las Mancomunidades y regiones, consignarán anualmente en sus presupuestos ordinarios las cantidades precisas para sufragar los gastos que ocasionen los servicios de colocación obrera, cuyo sostenimiento les incumbe de conformidad al artículo 16 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Las Autoridades a quienes corresponda la aprobación de los presupuestos de referencia, no la concederán si en ellos no figura el crédito preciso para atender debidamente a la expresada obligación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

I

De las Agencias comerciales de colocación

Artículo 1.º Las Empresas comerciales de colaboración y Agencias de pago quedarán disueltas en el término de un año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, sin que el cumplimiento de este precepto dé derecho a aquéllos a indemnización de clase alguna.

Los Servicios de Colocación establecidos con carácter gratuito por entidades oficiales, Sindicatos o Asociaciones podrán subsistir en cuanto se acomoden en su actuación a los preceptos de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 y del presente Reglamento.

Artículo 2.º Los Delegados de Trabajo, a instancia de los Registros u Oficinas de colocación correspondientes y hasta tanto no sean elegidas con arreglo a ley las Comisiones inspectoras de las mismas, podrán proponer al Ministro de Trabajo y Previsión Social la supresión de las Agencias particulares, cuando a su juicio perturben el servicio de colocación o se manifiesten en sus actividades contra la letra o el espíritu de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 o de este Reglamento, incurriendo en alguna de las circunstancias siguientes:

a) Cuando provoquen una perturbación en los servicios de colocación obrera, bien desorientando a los obreros en paro y a los elementos patronales o provocando traslados innecesarios de los trabajadores de una población a otra.

b) Cuando, de manera manifiesta, sus actividades no cumplan la misión de coordinar el mercado de trabajo.

c) Cuando agraven o provoquen la hostilidad entre patronos y obreros, ya suministrando personal en los casos de huelga, ya actuando de agentes provocadores de conflictos o despedidos para poder elevar el número de sus servicios retribuídos.

d) Cuando exijan por los mismos remuneraciones superiores a las autorizadas.

e) Cuando proporcionen obreros en condiciones de inferioridad, en cuanto a salarios y jornada, a las pactadas o establecidas por los organismos correspondientes.

f) Cuando realicen colocaciones con olvido o quebranto de las leyes protectoras del trabajo y, especialmente, de las que afectan a mujeres y niños.

g) Cuando suministren informes falsos acerca de su funcionamiento, aunque incurran en esta falta sin propósito de lucro y sí solo con el de impedir que se conozca su verdadera situación.

h) Cuando en la propaganda utilicen medios no autorizados o en los de uso permitido no tuvieran la autorización oportuna del caso.

(Concluirá).

NOTICIAS

"Nuevo Mundo". No deje de leer su próximo número del día 2, que tiene un gran interés, porque en él aparecen los siguientes temas de palpitante actualidad: "Las últimas fases del sensacional proceso contra el general Sanjurjo". "El nuevo juicio sumarísimo en Madrid". "El concejal millonario que hoy asiste a los Comedores de Caridad.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce.
Avenida de Canals, número 1.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La "Gaceta" inserta ayer una ley, en la que se dispone lo siguiente:

El apartado primero del número séptimo del artículo séptimo del Código de Justicia Militar, queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo séptimo. Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por:

... ...

Séptimo. Los de atentado y desacato a las autoridades militares y los de injuria y calumnia a éstas o a las Corporaciones o Colectividades del Ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino o mando militar, tiendan a menoscabar su prestigio o a relajar los vínculos de disciplina o subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos oralmente en actos públicos o por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, solo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra si los encausados pertenecieran al Ejército e incurrieran por lo hecho en delito militar.

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA
Poeta Iglesias, 1
De diez a doce y de cuatro a seis
Teléfono 1.125

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Con asistencia del comisario de la República para la Feria de Muestras de Leipzig, y el consejero comercial de la Embajada de España en Berlín, don Pedro Manzanares, se ha inaugurado, el domingo, la exposición colectiva de productos españoles que constituye uno de los principales atractivos de la Feria Otoñal de este año.

Una bella barraca valenciana construída en la plaza central de Leipzig hace eficaz la propaganda del arroz español, distribuyendo saquitos con muestras del mismo y dando lecciones prácticas de las diferentes maneras de aderezarlo. La "Barraca" en cuestión está rodeada constantemente de centenares de personas que siguen con atención e interés esta enseñanza gratuita.

También llaman poderosamente la atención del público los stands del Patronato Nacional del Turismo, destacando las favorables condiciones de España como país invernal, así como los dedicados al aceite, conservas, cerámica, artículos de Toledo y Eibar, labores de mano, muñecas, etc., a los que acuden centenares de visitantes, y a los que se dirigen solicitando precios, numerosos compradores.

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

TALLERES RAFOLS.—Agricultores. Centrífugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brígidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

-a-

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

-a-

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

9 Septiembre, SIERRA NEVADA
30 Septiembre, MADRID
28 Octubre, SIERRA SALVADA
19 Noviembre, SIERRA NEVADA
10 Diciembre, MADRID

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS":
Tercera corriente, pesetas..... 617,70
Tercera camarote, pesetas..... 652,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID":
Tercera corriente, pesetas..... 597,70
Tercera camarote, pesetas..... 632,70

LINEA DE CUBA

Para Habana, Veracruz y Tampico:
24 Septiembre, SIERRA VENTANA

Para Habana y Galvestón:
20 Octubre, KARLSRUHE

Para Habana, Veracruz y Tampico:
23 Noviembre, SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA"
3.ª clase a la Habana, pesetas. 559,45
3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "KARLSRUHE"
3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45
3.ª clase a Galvestón, $..... 72,00

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, García Olloqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"La labor de las Cortes.-La presente semana parlamentaria

La semana parlamentaria que ha comenzado hoy puede ser decisiva para la política nacional. Si en ella se logra ultimar los dos grandes proyectos—reforma agraria y Estatuto de Cataluña—en que vienen ocupándose las Cortes, se habrá despejado la situación política y —como en anterior ocasión dijimos—se habrá cerrado un período del proceso de afianzamiento de la República, colocando a la opinión nacional, tras un ya breve y siempre imprescindible descanso, frente a nuevas imprescindible descanso, frente a nuevas preocupaciones, frente a nuevas cuestiones, frente a un horizonte nuevo.

Sin hipérbole puede afirmarse que la aprobación definitiva de esas dos leyes producirá en España entera un respiro de liberación, la sensación de haber alejado preocupaciones que ya tocan en lo obsesivo. Las mismas Cortes, exprimidas y agotadas como parecen hoy, desplegarán otra vez, pasadas las vacaciones, sus posibilidades, su potencial capacidad de trabajo sobre los futuros, ya inminentes, temas de la política nacional. Pero es preciso salir sin demora del aburrimiento cósmico que, por el tratamiento recibido, han llegado a producir en el área entera de España esas dos cuestiones, que tan vitales y apasionantes en sí mismas, amenazan concluir, no obstante, en un bostezo colectivo.

El forcejeo sobre los detalles de la reforma agraria ha perdido el interés de lo inmediato con la ley de Expropiaciones recientemente votada por las Cortes, y cuya ejecución—que tanto se hace esperar—promete por lo mismo suministrar amplia base a los asentamientos. En cuanto al Estatuto, bastaría contemplar el espectáculo descorazonador que ofrece la Comisión parlamentaria, timoneada por los nacionalistas catalanes, para separar de él la atención pública, fatigada.

Es preciso, pues, poner fin a esta situación, desembarazando, al mismo tiempo, al Gobierno de la obligación de atender a las sesiones de Cortes para que pueda dedicarse, con las autorizaciones legales de que dispone, a poner en práctica la prometida labor depuradora de los organismos del Estado, que aguarda, a la expectativa, el pueblo republicano.

La presente semana parlamentaria puede ser—repetimos—decisiva para la política nacional. ¡Veremos si, a vueltas de tal posibilidad, queda reducida a la ineficacia, a un paso más en el camino del cansancio y del aburrimiento político!"

EN LA PELUQUERIA DE CASTRO, Pozo Amarillo, 2 y 4, se necesitan buenos oficiales; urgente.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Peluquería de señoras "VIOLETAS IMPERIALES"
(SUCURSAL DE LA DEL GRAN HOTEL)
Ondulación permanente, marcel y al agua; la más económica, debido a que es la de menos presupuesto, **Corrillo, 20, principal.** No se confunda, fíjese bien, debajo de los portales.
SE NECESITAN CUATRO ONDULADORAS

¡SEÑORA.....! ¡SEÑORITA.....!
Vestir **ELEGANTE** es derivación de tener buen gusto
ESPERANZA
La **MODISTA** recién establecida en Salamanca, procedente de Bilbao, sin discusión, es algo extraordinario con el consiguiente regocijo de toda **MUJER** que cultive el gusto de exhibirse vestida con **ELEGANCIA**
Una prueba es la mejor garantía que puede ofrecer
CALLE ZAMORA, 59, 2.º

Fuera canas.
Brillantina India MARCA REGISTRADA
Sin teñirlas ni arrancarlas (Sin grasa). Gran invento.
Unico artículo que **SIN TEÑIR** hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 4. **MADRID,** y en principales almacenes.

DE BARBADILLO

Muerte inesperada

Hoy, 30 de Agosto, se ha llevado a efecto el entierro de nuestra convecina Ana María Blanco (la herrera), que falleció ayer en unos momentos que se sintió enferma.

Ana María, era una bella persona; de creencias arraigadas religiosas, una buena vecina del cronista y de todos sus convecinos.

Vivía en unión de sus hijos, Gabriel (el herrero) y su esposa doña Dorotea, con una tranquilidad en alto grado en su dichoso hogar.

La sorprendió la muerte a los sesenta y dos años de edad, cuando nadie lo esperaba.

Su afabilidad y grato trato con todos los convecinos, hizo, sin duda, que tuviera un acompañamiento numeroso a su última morada.

Dios haya recogido en su santo seno, señora tan amable y caritativa, tan piadosa como buena.

Repito en estas columnas de EL ADELANTO mi más sentido pésame a sus hijos Gabriel y Dorotea y demás familiares (d. e. p.)

De sociedad

Han salido para su casa de Madrid, don Emilio Rodríguez García, su esposa doña Oliva y sus dos lindas hijas señoritas Balbina y Leo. A esta familia les acompañaba, para pasar allí una temporada a su lado, la encantadora señorita Esperanza Gonzalo, de esta localidad.

Feliz viaje les deseo, y que las chicas "bien" luzcan en todo su esplendor sus gentiles figuras en la capital de la República.

FLORENCIO RAMOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y don Manuel Sánchez Fabrés.

Día 21. Corrida Concurso. SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Conde de Antillón. Se otorgará un premio al ganadero triunfante y otro, de 2.000 PESETAS, entre el público. Matadores:

Chicuelo, Joselito Bienvenida y Maravilla

Para esta corrida se le reservan las localidades a los señores abonados el día 19, de tres a siete, en el despacho de la Empresa (Pérez Pujol).

"EL ADELANTO" EN TORO

DE LA FERIA DE SAN AGUSTIN

Podríamos encabezar esta breve reseña con un lapidario R. I. P., triste y doloroso epitafio que corresponde ciertamente a la feria que estamos celebrando, y dicho sea con mayor justeza, a la feria que ha pasado. Y decimos que a la feria que pasó porque aun cuando los programas anuncian algunos festejos para estos otros días, hasta el 8 de Septiembre, no es menos cierto también que la feria ha concluído, y cuando esto decimos son todavía las primeras horas del lunes, 29, en las que solo el recuerdo nos queda de unas ferias y fiestas que fueron hasta no hace muchos años la envidia de muchos pueblos de la región castellana y el orgullo de los toresanos de aquellos otros tiempos que supieron conservarla; pero que hoy, no sabemos si por la indiferencia de las autoridades, no de hoy solo precisamente, por lo precario de la Hacienda municipal, o por la idiosincracia de los toresanos, es lo cierto que la feria de San Agustín está ya agonizando y a punto de desaparecer. ¿Seremos los toresanos tan cobardes y tan pobres de espíritu que la dejemos escapar de nuestras manos? Allá veremos.

MUSICA, MUSICA Y MUSICA

Con música comenzaron los festejos, con música continúan y con música terminarán; los pobres músicos comienzan a las seis de la mañana, y que nosotros sepamos no lo dejan estos días hasta las once o las doce de la noche; si continuaran así el resto del año, habría que solicitar para ellos la medalla del Trabajo.

Y ya que hablamos de la música, puestos como estamos a hacer una reseña imparcial de las fiestas, hemos de consignar los escasos progresos artísticos de la Banda municipal que sigue impertérrita su camino de ejecutar las mismas piezas de hace ya muchos años, y a esto, señores músicos, no hay derecho. Reclamen del Ayuntamiento lo que en justicia se crean con derecho, pero ofrezcan al público lo que otras bandas similares ejecutan, que no son otras sino que las obras más en boga unidas a las selectas que de autores consagrados ya figuran en su repertorio. Pero a lo que no hay derecho es a proporcionarnos durante todo el verano las mismas piezas musicales, y que éstas se pueden contar con los dedos de las manos. Confiamos en que esto, lejos de ofender a nuestros músicos, les servirá de estímulo para nuevas temporadas. Si nos hemos permitido señalarlo es tan solo recogiendo el clamor popular, que es fin de cuentas a quienes nos debemos los que para el pueblo trabajamos.

LOS TOROS

Pese al interés que desplegó el amigo Valeriano, es lo cierto que la novillada celebrada el domingo en nuestro circo taurino, no respondió al interés que había despertado. De toro acudió muy poco público y menos aún de los pueblos comarcanos; gracias a los numerosos zamoranos que ese día nos honraron con su visita, que, de no haber sido así, la empresa de los toros hubiera perdido con esta corrida una considerable cantidad de pesetas. Nosotros, contra la opinión de muchos paisanos, seguimos creyendo que Zamora y Toro están estrechamente unidas por lazos de amistad, y tanto unos como otros nos esforzamos, cuando la ocasión llega, de corresponder dignamente a esa franca y leal amistad. Y esta pequeña digresión, vamos a continuar con la corrida del día 28.

El ganado de don Luis Fonseca, antes Carreros, del campo de Salamanca, fué en su mayoría bravo, pero no sabemos si por efecto del mucho tiempo que permanecieron enjaulados, hasta unas horas antes de la corrida, o por qué, es el caso que a los primeros capotazos las reses se resentían de las patas traseras, y quedaban, por lo tanto, inútiles para la lidia; no obstante, se aplaudieron dos de ellos en el arrastre.

Como matadores, estaban anunciados Curro Pozo Cueto, José Neira "Pepe-Hillo" y Rafael Hernández "Manchao". Este último no pudo torear por encontrarse enfermo en el hotel, con elevada fiebre, según parte del facultativo señor Varela.

Pozo Cueto tuvo el santo de espaldas, aparte de que nada vimos en él que no fuera en desconocimiento absoluto de estos menesteres. Pepe-Hillo nos demostró, en cambio, que venía con ganas de conquistar cartel, y estuvo toda la tarde muy valiente, con el capote muy artístico y a la hora suprema, muy acertado. Para él fueron los aplausos que se escucharon ese día en la Plaza de Toros. Como justo premio a su excelente labor, fué sacado en hombros de los capitalistas y se le concedió la oreja del sexto toro. Enhorabuena, Pepe-Hillo, así es como se puede llegar a ocupar un puesto preeminente entre la torería.

La entrada, bastante floja; ya decimos al principio que gracias a los zamoranos no perdió un puñado de pesetas la empresa; aun así y todo, dudamos que haya podido salvar el compromiso con las localidades vendidas. Ello es de lamentar, siquiera sea porque de otro modo el amigo Valeriano hubiera acometido mayores empresas, proporcionándonos nuevos y mejores espectáculos.

EL TEATRO

Este es, por este año, el mejor festejo de la feria. Bien es verdad, que la empresa, la Asociación Católica de Padres de Familia, no merece en esta ocasión nada del periodista, porque con él no han tenido ni la más delicada e insignificante atención, pero lo merecen, y con sobrada razón, los artistas que integran la compañía que en él actúa, con aplauso del público, y fieles a nuestro deber estamos obligados a tributar un justísimo y merecido elogio a la gran compañía Prendes-Soto, que desde el primer día supo conquistarse las simpatías del público toresano. Presenta las obras con todo lujo de detalles y nada, por insignificante que sea, falta en escena. Si a esto añadimos la excelente interpretación que da a todas sus obras esta compañía, no es de extrañar, como así es, que el público acuda a diario a ocupar todas las localidades del antiguo coliseo del Paseo de San Francisco. Excelente interpretación. Fastuosa presentación en escena. Todo esto y mucho más lo cumple con exceso la aplaudidísima compañía Prendes-Soto, que con tan extraordinario éxito de público viene actuando, desde el pasado día 27, en el Teatro Latorre.

Mañana hablaremos de los fuegos, del cine y de otros varios festejos de los que con motivo de la feria de San Agustín se vienen celebrando en esta antigua e histórica ciudad de doña Elvira.

CALDERON

Toro, 29 Agosto 1932.

PEQUEÑAS COSAS

EL TEMOR A SER ENTERRADO VIVO

Recientemente, murió en París, y de ello han dado cuenta los periódicos, una muchacha. No se destacó en las Artes ni en las Letras, ni en ninguna actividad de género alguno. Morir, fué lo más importante que hizo. ¿Por qué, pues, llamó la atención de la Prensa? Pues, sencillamente, porque su cadáver conservó la apariencia de vida, hasta varios días después de producirse el óbito.

Este hecho, no, por cierto, insólito, despertará, seguramente, las viejas polémicas seudocientíficas acerca de la muerte aparente. Y pondrá al rojo vivo—algo "vivo" había de tener esta nota necrológica—, el santo horror a ser enterrado sin haber fallecido, que sienten no pocos mortales.

¿De nuestra época? No: de todas las épocas. El terror a ser enterrado vivo, es vieja dolencia de la vieja Humanidad.

Los romanos... "sin ir más lejos", que dijo el otro, sentían ese temor hasta tal punto que, no obstante ordenar sus leyes la incineración de los cadáveres dentro de las veinticuatro horas siguientes a las de la función, eran conservados subrepticiamente durante muchos días. Lo cual hacían también, excepto en épocas de peste, nuestros abuelitos de la Edad Media.

Y... regresando a los tiempos de ahora, o casi de ahora, podemos asegurar que no pasa año sin que se descubran diez o doce infalibles procedimientos científicos para asegurar si la muerte es real o aparente. Y otros tantos los que, más en privado, se emplean para garantizar al cadáver que podrá "avisar" desde su ataúd si fué víctima de un error del médico de cabecera y del forense. ¿Quién no recuerda aquel banquero neoyorkino, que instaló en el que había de ser su panteón, todo un sistema de timbres, micrófonos, etc. etc.?

Pero son ociosas tantas precauciones. Cuando uno se muere y la Ciencia, que tiene hoy día tantos medios de "garantizar" el fallecimiento, así lo afirma, es que se ha muerto de verdad. Por muchos cuentos de viejas que circulen por ahí de cadáveres "añejos" encontrados con las uñas clavadas en la tapa del ataud.

Bueno... y perdonen ustedes que, a muchos días fecha de Noviembre, les hayamos servido este fúnebre plato.

X.

SE NECESITA matrimonio sin hijos, para portería, en Glorieta, 14.
4-1

DE CIUDAD RODRIGO

Grandes ferias y fiestas

Programa de festejos que organiza el Club Deportivo Mirobrigense con la cooperación del excelentísimo Ayuntamiento, Círculo Mercantil, entidades y particulares simpatizantes de nuestra sociedad, en honor del equipo del fútbol Sporting Club de Gouveia (Portugal), con motivo de su visita a nuestra ciudad.

Día 3.—A las siete de la tarde, llegada de los futbolistas portugueses. Acto seguido, saludo de la Corporación municipal, dándoles la bienvenida. A las diez de la noche, gran verbena popular en la Plaza del Buen Alcalde, la cual estará profusamente iluminada y engalanada, siendo amenizada por la banda de música, alternando con el clásico organillo.

Día 4.—Por la mañana, visita a Ciudad Rodrigo.

Por la tarde, a las cinco, gran partido de fútbol en el campo de las Eras del Puente, entre los equipos Sporting Club de Gouveia y Club Deportivo Mirobrigense.

A las siete y media, gran baile en el Hotel del Turismo, donde serán obsequiados los futbolistas con un té.

Por la noche, función de gala en el teatro, en honor de los forasteros.

Día 5.—Por la mañana, a las ocho, despedida de los futbolistas.

Por la tarde, a las cinco, interesante partido de pelota, en el frontón de la muralla, entre afamados jugadores de la región.

Día 6.—A las cinco y media, partido amistoso de fútbol entre dos equipos de la localidad.

Todos los días de feria, grandes sesiones de cine sonoro y bailes en los salones de costumbre.

Ciudad Rodrigo, que en su escudo lleva la trilogía de Noble, Hidalga y Hospitalaria, hará honor a tal significación recibiendo a nuestros hermanos de la vecina República con la cordialidad y afecto que siempre caracterizó a nuestro pueblo, rindiéndoles el homenaje que por su calidad de huéspedes nos merecen.

Que al marchar a sus hogares lleven el agradecimiento y la consideración a que nos hayamos hecho acreedores y tengan en todo momento presente a los habitantes de esta invicta ciudad de Mirobriga.

A todos los mirobrigenses rogamos concurran a los actos aquí detallados para que, con su presencia y entusiasmo, realicen estas fiestas, que, además de servir para estrechar los lazos de fraternidad entre las ciudades de Gouveia y Ciudad Rodrigo, unen a nuestras respectivas naciones.

Notas de sociedad

Felizmente ha dado a luz un robusto niño la respetable señora doña Rita García, esposa de nuestro buen amigo el ganadero de Villavieja don Dionisio Sánchez.

—Regresó de Salamanca el notable periodista y competente tenedor de libros de la Agencia "Ford" don Lorenzo Muñoz Báez, presidente de la Sociedad Deportiva Mirobrigense de fútbol.

—Regresó de San Sebastián el teniente coronel de la Guardia civil jubilado don Atanasio de Pando y Gómez, y su preciosa hija Anita.

—También regresó de San Sebastián el joven industrial don Santiago Martín Báez.

Notas religiosas

Con esplendor grande y concurrencia extraordinaria se ha celebrado en estos días la novena organizada por la Congregación de los Padres Misioneros en honor de su excelsa patrona el Inmaculado Corazón de María, durante la cual ha predicado el elocuente orador reverendo padre Teodoro Mareada, C. M. F.

Ayer, domingo, se celebró la fiesta principal con gran brillantez, celebrando la misa de comunión el excelentísimo señor Obispo, doctor López Arana, siendo grande la concurrencia, así como a la misa solemne, cantada a toda orquesta, en la que predicó el muy culto reverendo padre Silvino Iñiguez, que con gran elocuencia y sencillez expuso las bondades y sufrimientos del Corazón de María, en la que encontrarán el mayor consuelo de todas las contrariedades de la vida.

Por la tarde se celebró solemnemente el último día de novena, reservando el prelado de la diócesis.

S. VEGAS ARRANZ

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

La feria. - Capítulo de bodas. - Notas de sociedad

Próxima la feria que durante los días 1 al 4 del actual ha de celebrarse en esta villa, han comenzado a llegar a la misma bastantes forasteros que se proponen pasar dichos días entre nosotros.

Como el principal de los festejos es la novillada que ha de tener lugar en nuestro circo taurino el día 2, existe bastante animación por presenciarla y puede asegurarse que la entrada ha de ser de las buenas.

Se trata de una ganadería de las que vienen empujando en la región, y de dos toreros noveles, Paco Manzano (Chico de la Botica) cuyos éxitos continuados en la actual temporada le colocan en lugar preeminente entre los novilleros de categoría. El último, conseguido el pasado domingo en la plaza de Vitigudino, ha hecho subir de punto el interés por admirar sus faenas, y la afición espera pasar un buen rato viéndole ejecutar, con la maestría y valor de que viene dando pruebas, toda clase de suertes con el capote y con la muleta; ¿no es verdad, amigo "Clarinero"?

En cuanto a Teodoro García (Matilla), hay también gran interés por conocerle, y su intervención en la fiesta, al decir de los que le han visto en tientas y becerradas, no ha de dejar defraudados a sus paisanos, que aspiran a verle salir triunfante y con alientos para conseguir grandes éxitos en su arriesgada profesión. La novillada, como se ve, tiene sus atractivos, y como los precios son módicos, es de esperar un lleno.

—El pasado domingo fué pedida, en Palacios del Arzobispo, la mano de la gentil señorita Braulia Becerra Hernández, de conocida familia de aquella localidad, por nuestros convecinos don Leandro Sastre Chapado, jefe jubilado del Cuerpo de Prisiones; don Leandro Sastre del Castillo, industrial de esta plaza; don Angel Sastre, secretario del Juzgado municipal, y don Agustín Sastre, practicante de Farmacia, para su sobrino y hermano, respectivamente, don Mancelino Sastre del Castillo, reputado industrial hojalatero y fontanero, cambiándose con tal motivo los regalos de rigor.

La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

Enviamos a los futuros contrayentes nuestra sincera y cordial enhorabuena.

—También fué pedida, hace unos días, la mano de la bella y virtuosa señorita María Teresa López Chaves Hernández, de distinguida familia ledesmina, para el funcionario técnico del Cuerpo de Telégrafos, con destino en Valladolid, don José Yepes, cambiándose también entre los novios valiosos regalos con tan fausto motivo.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de Octubre.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

—Pasan unos días en esta, con sus familias, el sargento del Ejército don Manuel Rodríguez Inestal y señora; el capitán de Infantería don Telesforo Fonseca Martín, con destino en Bilbao; doña Pura Viota, viuda del funcionario del Cuerpo de Correos don Pedro Zorita, y la señorita ledesmina Aurelia Guerra, de San Sebastián, y doña Enriqueta Trilla de Madruga.

—También se encuentran pasando una temporada en sus casas de esta villa:

Don Gaspar Alba y su distinguida señora, de Salamanca; el capitán de Artillería señor Pérez Lucas, señora doña Catalina Alba e hijos, de Valladolid; doña Consuelo Hernández Saravia y su hijo don Eduardo Tapia, auxiliar de la Facultad de Ciencias de Salamanca; don Manuel Nuño Beato, profesor del Instituto del Cardenal Cisneros, de Gijón; don José Beato, director del Laboratorio Central de Aduanas, y don Heraclio Sánchez Simón, funcionario del Cuerpo de Telégrafos, adscrito a la Central de Cádiz, y señora, y don José Moreno, señora e hijos, y las bellas señoritas Emma Diego y Maruja Moretón Vicente.

—Regresaron de su viaje de novios nuestro buen amigo y paisano el sargento de Carabineros, con destino en la Dirección del Instituto, don Luis Sánchez Hernández y señora doña Sofía Vicente Barrueco, maestra nacional.

—También regresaron a esta villa, después de pasar una temporada en Puenteviesgo y Cestona, el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Claudio Beato y señora, y de Santander y San Sebastián, el director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, don Francisco Calvo Castellanos, señora e hijos.

—Después de pasar una temporada en su casa de ésta, salieron para Madrid el industrial don Bruno M. González y señora doña Hilaria Periáñez.

—Con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos y hermanos, salieron para Burgos el propietario don Belisario Encinas y el abogado y juez municipal de esta villa don Graciliano Encinas Martín.

—Regresó de Santander, donde ha pasado una larga temporada, el joven médico don Víctor López-Chaves.

—Se encuentra pasando unos días con su padre y hermanos, en Ciudad Rodrigo, la esposa de nuestro buen amigo el secretario de este juzgado don Angel Sastre y doña Anita de Elías y su pequeño hijo Angel.

EL CORRESPONSAL

La lista de la Lotería Nacional del sorteo de hoy, día 1 de Septiembre de 1932

CUPON

El presente cupón da derecho a ADQUIRIR GRATIS, esta tarde, la lista completa del sorteo de la Lotería Nacional del día de la fecha, 1 de Septiembre de 1932, en la Administración de EL ADELANTO, calle de García Barrado, número 25

Importante Asamblea de Labradores

Se celebrará el próximo martes, día 6, a las cuatro de la tarde, en la villa de Tamames de la Sierra, previa autorización correspondiente.

Tomarán parte como oradores el ingeniero agrónomo don Felipe de la Fuente y el diputado a Cortes don Tomás Marcos Escribano y alguno más que hable en nombre de los cultivadores directos de la tierra de estas regiones del Huebra y del Yeltes.

Labradores: Conseguido se respeten las situaciones jurídicas creadas en la revisión de rentas como en justicia se pidió del excelentísimo señor Ministro de Justicia, hemos de confiar igualmente se regulen los precios de nuestros productos, al menos del trigo, y otros importantes beneficios que demandan nuestras circunstancias.

Para ello se impone nuestra estrecha y fuerte unión, y es de esperar a tal fin no falte un solo labrador, ya sea colono o pequeño agricultor, a la asamblea que se convoca, y que ofrece ser muy provechosa.

Por las asociaciones de agricultores de varios pueblos de los campos del Yeltes y del Huebra, Sebastián García, Amador Ratero, Pedro Campio.

En la Casa del Pueblo

El sábado, 3 de Septiembre, se celebrará una velada teatral a beneficio del obrero de la sección de peones Jesús Herrera (a) El Niño, con arreglo al siguiente programa:

1.° Sinfonía.

2.° La comedia social en tres actos y un cuadro, original de Victoriano García Cacho, perteneciente a la sección "El Progreso", que lleva por título "Corazón noble, frente a la traición de un compañero".

3.° El paso de comedia, original de Martínez Sierra, "Rosina es frágil", las cuales serán representadas por el "Cuadro Artístico" de la Federación Obrera.

Las invitaciones se recogen en la conserjería de la Casa del Pueblo.

GRAN OCASION

Por no poderlo atender, traspaso café bar de mucho porvenir, con hermosa habitación para vivienda, hospedaje, etc., y un local apropósito para almacén, taller o garage; renta muy económica. Informes, T. Jiménez, Chancillería, número 14, Valladolid.

SEMILLAS. — "Los Cubanos". Edificio Gran Hotel. Frente a Paradinas. Semillas recién recibidas de las mismas huertas: Garbanzos, Alfalfa, Remolacha, Guisantes, Fréjoles, Alubias, Repollo temprano y tardío, Lechuga, Zanahoria, Nabo forrajero, Cebolla, Acelga, Calabacín, Berza, Escarola, Coliflor, Cardo, Pepino y Espinacas.
10-8

HOLANDESAS

NOVILLAS HOLANDESAS

Ya han llegado, del nuevo montañés Maximino de la Sota, paridas, procedentes de Viérnoles (Santander). Informará, sin engaño, Emilio Poveda, Barrio de la Prosperidad, calle de Arturo Díez, 26.
8-7

SE VENDEN dos casas acabadas de construir, a las Afueras de Sánchez Ruano, una en la calle de la Paz, número 1, y la otra, en la calle H, número 2. Informarán, en Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.
8-6

Teatro Moderno

EL SABADO

?...

(17) Folletón de EL ADELANTO

SOR ANGÉLICA

POR

Julia García Herreros

(Continuación).

César la esperaba en la puerta, y los tres unidos se dirigieron al templo; a aquella humilde iglesia de monjas Mercedarias que era para Angélica como un lugar de descanso y refrigerio en que se refugiaba cuando la lucha de la vida le parecía iba a vencerla. Allí, siguiendo el canto suave de las religiosas, al que unía su voz muy bajito y cerrando los ojos, le parecía por un momento que estaba entre ellas...; ¡ilusión dulcísima, de que le arrancaba bruscamente la áspera realidad con todas sus amarguras.

Aquella mañana, al entrar en el templo llevando consigo a aquellos niños a quienes había consagrado su vida entera, Angélica sentía su alma bañada por un dulce rayo de luz; la suave presión del brazo de Graciela, en quien se apoyaba, acariciaba su amante corazón, y sus miradas enternecidas vagaban del uno al otro, recreándose el verlos tan hermosos; pero en el fondo de este gozo, una ligera inquietud empezaba a atormentar su maternal ternura. Los veía traspasando a pasos agigantados el umbral de la adolescencia, y su porvenir le asustaba. ¿Qué les reservaría este porvenir? ¿Qué podía ella, pobre y desvalida mujer, para encauzar y proteger a aquellas dos existencias?

Pero cuando, al pie del Sagrario, los tres, de hinojos, abrían sus corazones para recibir al Dios de la Eucaristía, una suavísima consolación inundó el alma de Angélica un rayo de dulce esperanza que desde el Cielo parecía descender sobre ella; miró conmovida a ambos jóvenes y al verlos tan fervorosos y recogidos, este pensamiento tranquilizó su agitado espíritu:

"Mientras sean buenos, mientras reciban el Pan del Cielo como hoy lo reciben, no hay que temer; Dios los sostendrá."

Y esta oración subió de su corazón a sus labios:

"¡Dios mío! ¡Que te reciban siempre, que te amen siempre y así serán dichosos!"

Y añadió más bajito aún, como si esta súplica subiera de lo más hondo de su alma!

"Y si es posible, Dios mío, la parte de dolor que a ellos corresponda, dádmela a mí... Dádmela a mí, Dios mío, pero que ellos sean felices".

CAPITULO VI

Día de fiesta.—Noticias del ausente

El automóvil corría con vertiginosa rapidez guiado por Alejandro, a cuyo lado iba sentado César; en el interior, Angélica y Graciela, frente a frente de Juanita y Luis, los dos hijos menores del excelente y antiguo servidor de la Casa Suárez.

Luis tenía la edad de César; Juanita era algo mayor que Graciela; era esta una linda rubia que empezaba a entrever las primeras ilusiones de la juventud y ese deseo innato en la mujer; se notaba ya cierta coquetería en sus ademanes y en el adorno de su persona; sus miradas se dirigían a hurtadillas hacia la hermosa silueta de César, subiendo el rubor a sus mejillas si éste se volvía a hablarlas.

Luis era apuesto muchacho, serio, que parecía intimidado con la presencia de Angélica y Graciela contestando con mudas sonrisas y algún monosílabo a la alegre charla de esta última, que, dando franca expansión a su alegría infantil, se admiraba de todo, lanzando bulliciosas exclamaciones a cada objeto que atraía su atención.

—¡Oh! ¡Qué hermoso es correr así, así...!—decía batiendo palmas y poniéndose de pie en el coche, dejando flotar libremente sus hermosos cabellos, que azotaban su rostro—. Si yo fuera rica, estaría siempre viajando..., siempre.

Angélica sonrió ante aquel entusiasmo, aunque secretamente entristecida por aquella exclamación que atravesaba su amante corazón: "¡Si yo fuera rica!"

Cuando llegaron a la finca de Alejandro, la mujer de éste, su hermana y los chicos pequeños salieron a recibirles, haciendo cariñosas demostraciones de júbilo que llenaron de reconocimiento su alma delicada.

En aquella afectuosa acogida se veía claramente la profunda gratitud que conservaban sus corazones; este afecto respetuoso cayó como un bálsamo benéfico sobre el espíritu de nuestra heroína, tan poco acostumbrada ya a aquellas atenciones.

—Tomen ustedes algo mientras llega la hora de comer—decía la dueña de la casa, introduciendo a sus convidados en un alegre comedoreito del piso bajo, donde estaba servida una mesa con frutas, leche, pastas y mantequilla, rodeando un hermoso ramo de flores—. Muy humilde será nuestro convite, pero la leche es recién ordeñada y la mantequilla la hicimos ayer... Es muy modesta nuestra casa, señorita Angélica, pero bien sabe que puede considerarla como suya.

—Y tan suya como es, con todo lo que contiene—agregó Alejandro, entrando detrás de ellas—. Sin usted, mi buena señorita, nada de esto poseeríamos, pues ni aun viviríamos.

—Pero no estaremos aquí dentro—dijo impetuosamente Graciela, apurando un gran vaso de leche que Luis la presentó en silencio—; a mí me encanta el campo; vámonos fuera a jugar.

Y tirando del brazo a Juanita, a riesgo de ajarle los encajes de su blusa de seda, añadió:

—¿Jugáis al tennis?

—Sí, hija mía. Corred por la huerta—dijo bondadosamente la mujer de Alejandro. Hay campo de tennis y columpio. Luis, Juanita, Alejandrina, Pepito..., llevad a los señoritos con vosotros.

—Sí, sí..., vamos a columpiarnos; a mí me encanta eso. César, Luis..., vosotros daréis al columpio.

Y Graciela salió corriendo, arrastrando tras sí a los demás jóvenes.

—¡Es encantadora!—dijo Alejandro sonriendo, mientras Angélica gritaba con cierta inquietud.

—Ten cuidado, Graciela, no seas loca y vayas a caerte.

Pero ésta ya no la oía; había visto a lo lejos el columpio y corrió hasta él, subiendo de un salto en el asiento e impulsándole con violencia; aquel vertiginoso balanceo la encantaba: tan pronto estaba en lo alto de los árboles como pasaba rasando el suelo, y, alborozada, gritaba:

—Más, más, dadme más de prisa; impulsadme vosotros, César, Luis, que las chicas me dan con miedo.

Pero, de pronto, la mano de César detuvo con fuerza el columpio.

—Basta ya—dijo con una autoridad que hizo a Graciela mirarle asustada—; vamos a pasear por la huerta.

—Yo prefiero columpiarme—dijo la niña con mal humor.

—Ya te has columpiado bastante—replicó César en el mismo tono; y añadió a su oído en voz baja—: Eres muy mayor para estos juegos; mira cómo ni Juanita ni Alejandrina se columpian.

—Pues en el colegio nos columpiamos—volvió a replicar Graciela, encogiéndose de hombros.

—Pero en el colegio sois todas niñas—repuso seriamente César—. A mí no me gusta que juegues con muchachos, eso no está bien en una señorita.

Esta última frase hizo soltar a la niña una alegre carcajada.

—Muy bien, caballero César— dijo haciendo una cómica reverencia—; si a su excelencia no le gusta, es otra cosa.

Y como viera ensombrecerse el rostro del joven:

—No te enfades, hermanito—dijo abrazándole—; yo soy una loca..., pero te quiero mucho. ¡Ea! ¿Se pasó ya? Vamos a ver a mamaíta, que nos llama.

En efecto; Angélica, con Alejandro y Ana María, les hacían señas desde la puerta.

El resto del día pasó alegremente; después de comer se organizó una cabalgata en burros; dos o tres veces Graciela pareció próxima a olvidar las palabras de César, pero sus ojos se encontraban, y la niña procuraba reprimir sus bulliciosos transportes y tomar el continente reposado de una señorita.

Su naturaleza bulliciosa se rebelaba, y esto daba lugar a encantadoras escenas que ponían más de relieve el candor adorable de los niños, y acababan por hacer reir al mismo César.

Angélica parecía olvidar todos sus pesares; la alegría de sus queridos niños la hacía feliz, y para todos pasó rápidamente aquel día de fiesta.

Ya el sol se ocultaba tras las azuladas lejanías de la sierra, cuando Angélica, Graciela y César, esta vez acompañados sólo de Alejandro, subían al automóvil entre los afectuosos saludos de despedida de la familia, reunida ante la verja del hotelito. Angélica y Graciela ocuparon solas el interior; César volvió a subir al lado de Alejandro, y el auto partió rápidamente.

—¿Te has divertido, tesoro mío?—dijo Angélica, estrechando a Graciela entre sus brazos.

—Muchísimo—dijo ésta besándola.

Y reclinando con repentina melancolía su hermosa cabeza sobre el seno de la que le servía de madre:

—¡Si fuéramos ricos!...—balbuceó.

El corazón de Angélica latió bajo aquella dulce presión.

—¿Qué afán de riquezas es ése?—dijo—; la mayor riqueza es la virtud, hija mía.

(Continuará).

Teatros Liceo, Bretón y Moderno - Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y varietés.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,5. Sombra, 33,0. Mínima, 11,0. Seco, 24,0. Húmedo, 16,0. Viento, N-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,42. pas. mer. 12,14. pón. 18,47
Luna: 7,32. pas. mer. 13,38. pón. 19,33
Septiembre 2 Viernes
Santos Esteban, rey; Elpidio, ob.; Antolín, Máxima, Zenón, Concordio y Teodoro

Chismografía taurina

La corrida de Zamora.

Ha causado excelente impresión en la opinión aficionada el cartel confeccionado para la gran corrida extraordinaria que el día 9 se celebrará en la vecina y hermana ciudad de Zamora, y en la que tomará la alternativa el valiente novillero Félix Rodríguez II.

Como es sabido, actuará de padrino Chicuelo, y de testigo, El Estudiante.

Don Alipio Pérez-Tabernero Sanchón, ha escogido una corrida muy igual y con los kilos y tamaños apropiados para aquel redondel y para la "solemnidad" del acto: una corrida, en fin, para que los toreros toreen y el público se divierta.

He aquí los números, nombres y pelos de los seis toros de la acreditada vacada de don Alipio:

Número 8, Llavero, negro.
Número 22, Chismoso, chorreao.
Número 27, Catalán, negro.
Número 69, Famoso, cárdeno lucero.
Número 85, Navajero, negro entrepelao.
Número 92, Mairenero, negro.

¡Habrá que ir a Zamora!

El resultado económico de las corridas de Bilbao

El alcalde de Bilbao ha recibido a los periodistas, hablándoles del resultado económico de las últimas corridas de feria. Cree el alcalde que se han ganado unas 100.000 pesetas en las seis corridas y asegura que la Comisión organizadora exigirá daños y perjuicios a los diestros Marcial Lalanda y Vicente Barrera, que faltaron a sus compromisos.

Añadió que se va a reunir la Junta administrativa de la Plaza para tratar de poner en manos de los Tribunales la cuestión y promover el expediente de pobreza, para litigar como tales.

Barrera no toreará en Madrid

Por discrepancias entre don Arturo Barrera, apoderado del diestro Vicente, y la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, Vicente Barrera no volverá a torear con esta Empresa en el ruedo madrileño.

También nos dicen que la Asociación de Toreros va a intervenir en este asunto.

La de Segovia, suspendida

Para hoy estaba anunciada en Segovia la corrida de toros en la que tomarían parte Vicente Barrera y Victoriano de la Serna, lidiando reses del ganadero salmantino don Nemesio Villarroel.

Como Victoriano de la Serna no se halla aún convaleciente del percance sufrido el día 7 en San Sebastián, y la empresa no ha querido buscarle sustituto, por tratarse de "su" torero, la corrida ha sido aplazada hasta nuevo aviso.

Hoy, en Madrid.

Esta tarde, en Madrid, se celebrará una novillada extraordinaria, en la que actuarán Luis Morales y Fernando Domínguez.

Se lidiarán novillos de don Santiago Sánchez Rico.

Don Mariano Garcés, delegado en Salamanca de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos.

La Asociación de Matadores de Toros y Novillos, que ha reorganizado su vida, para atender mejor a los intereses de sus socios, está nombrando delegados en todas las provincias.

El nombramiento para Salamanca ha recaído en taurino tan prestigioso y estimado como don Mariano Garcés, persona culta y competentísima en estos asuntos.

Conocidísimo en el mundillo taurino y con grandes amistades en nuestra ciudad, el nombramiento ha sido muy bien acogido por la opinión taurina, y especialmente por los toreros, que ven en el señor Garcés el más entusiasta y decidido defensor de sus derechos.

Por nuestra parte damos nuestra enhorabuena al señor Garcés por su acertado nombramiento.

Chicuelo contratado para la corrida-concurso

En la corrida concurso del día de San Mateo, había quedado un hueco vacante, por enfermedad del espada valenciano Félix Rodríguez. La empresa pensó cubrirlo con "el otro" Félix Rodríguez II, el zamorano injerto en salmantino, y así realizó gestiones. Pero al mismo tiempo surgió la empresa de Zamora, y logró, mediante concesión de la salmantina, que Félix Rodríguez II aceptase tomar la alternativa en su propia tierra natal.

Desde entonces, la empresa pensó en una sustitución de Félix Rodríguez, que a la vez que le sustituyera dignamente, reforzara el cartel y le diera la categoría de una de las corridas de abono. Para esto se dirigió a Manuel Jiménez (Chicuelo), con quien antes había tratado sin llegar a un acuerdo, para que formase en el escalafón de las corridas de la feria, y le ofreció la corrida concurso, y si por causas imprevistas faltaba alguno de los espadas de los días 11, 12 y 13, ocupar él la "plaza" que quedaba vacante.

Las gestiones terminaron anoche con feliz resultado. Chicuelo vendrá a torear la corrida del día 21, con Pepe Bienvenida y Antonio Maravilla, con lo que el cartel sube de tono y de importancia, pues ya es sabido que Chicuelo, a pesar de sus "desigualdades", tiene en Salamanca un gran núcleo de opinión.

La empresa ha tenido un gran acierto, por lo que merece plácemes, así como también el popular espada sevillano, que ha dado todo género de facilidades para su contrato.

EL TIMBALERO

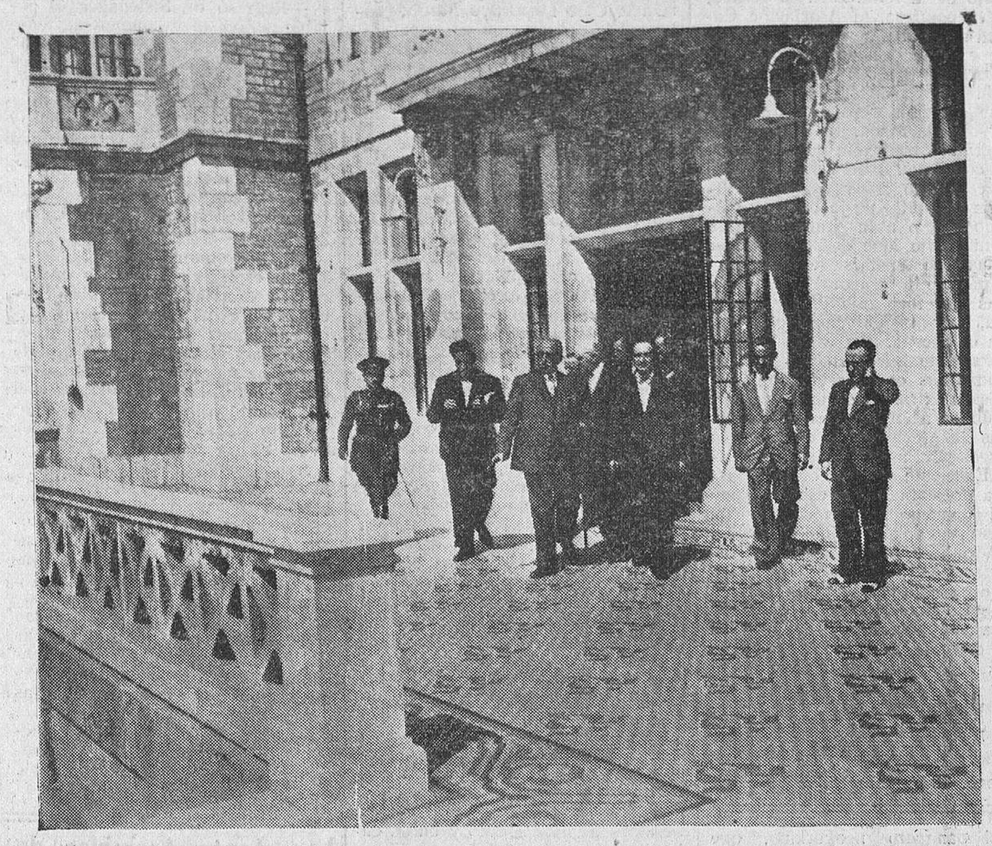

El Presidente de la República, con el ministro de Marina y el delegado de Hacienda, durante su visita al palacio de la Magdalena, en Santander, donde será establecida la Universidad Internacional.

LAS COLONIAS ESCOLARES 1932

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las Colonias de niños pobres a los Sanatorios marítimos y al Balneario de La Toja:

	Pesetas.
Suma anterior...	11.842,10
Ayuntamiento de Alba de Tormes	100,00
Idem de Ledesma.....	75,00
Idem de Pelayos.....	50,00
Idem de Cabrillas.....	10,00
Idem de Forfoleda.....	25,00
Idem de Calzada de Don Diego	25,00
Idem de Carrascal del Obispo	25,00
Idem de Babilafuente...	50,00
Josefa Martín Santero..	150,00
Sagrario Vicente Martín	125,00
Total.....	12.477,10

Los Amigos de la Escuela y del Niño necesitan nueve mil trecientas sesenta y cinco pesetas, que espera de los Ayuntamientos, de las Sociedades Patronales y Obreras y de las personas amantes del prójimo.

En el Sanatorio de Pedrosa quedan hospitalizados varios niños hasta que se curen de las lesiones que padecen.

Está preparada una expedición para La Toja de cincuenta enfermos, de la ciudad y de los pueblos. De estos cincuenta enfermos, pertenecen diez y seis al Hospicio, al Hospital provincial y al de la Santísima Trinidad, donde llevan muchos meses separados de sus familias esperando que las aguas de La Toja aceleren la curación de sus dolencias.

Las estancias de los niños en Pedrosa y en La Toja, los viajes y el vestuario, ocasionan gastos considerables.

En todos los pueblos civilizados son muchas y cuantiosas las donaciones que se hacen para las instituciones de protección infantil como "Los Amigos de la Escuela y del Niño". ¿Cuándo celebraremos una donación importante que asegure la vida de las colonias y permita comenzar las obras de los sanatorios de Tonda y de Babilafuente?

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos para la suscripción.

DE AVILA

Un hombre muerto por el tren.

En la vía férrea de la línea del Norte, término de Vellayos, fué hallado por los obreros de vías y obras el cadáver del vecino del citado pueblo Julio Rivero, el cual puso fin a su vida arrojándose al paso de un tren, quedando completamente destrozado; parece ser que el motivo que le indujo a tomar tan fatal resolución fué el haber tenido una discusión con sus familiares al intentar contraer matrimonio, dejando abandonados a cinco niños menores de edad que aún son incapaces de ganarse la vida.

El Juzgado instruyó diligencias.

Primera comunión.

En la iglesia de Mosen Rubí, recibió la sagrada comunión de manos del párroco de Santiago, don Robustiano Pérez Arroyo, la niña Amparito Arés, hija del capitán de Intendencia don Vitaliano Arés y nieta del Administrador de los establecimientos de Beneficencia provincial de Avila del mismo nombre.

Traslado.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios por necesidad del servicio, como mozo de tren, a Zamagoza, el concejal del Ayuntamiento de Avila, Manuel Castro.

Denunciados.

Por malos tratos a dos señoritas, han sido denunciados Mariano Ramos y Amador Jimeno, los cuales pasaron a disposición del Juez.

Viajeros.

Ha salido para Valencia el capitán de Intendencia con destino en aquella plaza, don Vitaliano Arés.

J. MARTIN

Ultramarinos "La RIOJA", Azafranal, 26.—Liquida todas las existencias desde el día 1.° de Septiembre y se arrienda el local, con o sin existencias. Muy barato se dará todo; apresúrese a hacer su pedido, si quiere ahorrarse algunas pesetas.

Delegación provincial del Trabajo

Presidida por el gobernador civil, ayer celebró sesión la Delegación provincial del Trabajo.

Asistieron los señores don Siro Gay, don Luis del Amo, don Luis Martín, don Juan Vicente Tapia, don José María Viñuela, don Alejandro Tavera, don Luis Fernández, don Miguel Lozano, don José González, don Casimiro Paredes, don Rafael de Castro y don Demetrio Caballero.

Se aprobó el acta de la última.

A continuación, el gobernador civil pronunció un breve discurso saludando a los señores que constituyen la Delegación y expresándoles la actuación que ha realizado durante toda su vida a favor de las reivindicaciones sociales, justas, que deben concederse a la clase trabajadora.

Señaló la misión que debe realizar la Delegación provincial del Trabajo, procurando la armonía de los intereses opuestos que en las luchas sociales contienden siempre, amoldando la solución a principios de equidad y de justicia.

Se ofreció a todos como entusiasta colaborador en cuantas cuestiones se presenten, para buscar la concordia y la paz social.

Le contestaron, por la representación obrera, don Casimiro Paredes, y por la representación patronal, los señores Viñuela y Tavera.

Seguidamente, la Junta conoció de los proyectos de presupuestos formulados por las Delegaciones locales del Trabajo, cuyos proyectos fueron aprobados.

También se hizo constar por unanimidad el sentimiento que producía en esta Delegación, la ausencia de don Mariano Joven Hernández, cuya actuación se recordará siempre gratamente, lo mismo por la clase obrera que por la patronal.

Acto seguido se levantó la sesión.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con cuarto de baño, termosifón, patio, pila para lavar y otras comodidades; precio económico. Informarán, en Eras de las Carmelitas, Regato del Anís, calle A., letras M. A.

6-5

FACULTAD DE MEDICINA

Oposiciones a plazas de alumnos internos del Hospital Clínico

Vacantes de esta Facultad trece plazas de alumnos internos de supernumerarios del Hospital Clínico de la misma, se anuncia su provisión mediante oposición, según se determina en el Reglamento aprobado por real orden de 21 de Abril de 1928, con la modificación que establece la orden de 7 de Mayo de 1931, y en su virtud sólo podrán tomar parte en dichas oposiciones los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas del tercer grupo del plan vigente. A las vacantes antes indicadas se agregarán las que pudieran ocurrir hasta la fecha del comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes presentarán sus instancias juntamente con las hojas de estudios respectivas, en la Secretaría de esta Facultad, en el improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 30 de Agosto de 1932. El secretario, Gonzalo García Rodríguez.—Visto bueno, el decano, Godeardo Peralta.

RASGO DE HONRADEZ

Ayer, por los vecinos de Martiago, don Cipriano Hernández y don Pedro Vallejo, fué encontrado en la calle de Expoz y Mina, un billete de la Lotería del sorteo de hoy, primero de Septiembre.

Inmediatamente, dichos señores se apresuraron a hacer entrega del billete, en la Administración de EL ADELANTO, rogando que al aparecer el dueño, le hicieran constar que se habían quedado con un décimo, previo el pago de tres pesetas, correspondientes a dicho décimo.

Ayer tarde mismo, los nueve décimos y las tres pesetas, fueron entregados al vendedor ambulante Guillermo González, quien acreditó haber perdido el billete, cuyas contraseñas y demás características dió.

Es digno de todo elogio el rasgo de los señores Hernández y Vallejo por lo cual el vendedor Guillermo González, nos ruega hagamos constar su profundo agradecimiento.

PERDIDA de un perro, pequeño, color canela oscura; atiende por Lulú. Se gratificará a quien lo entregue en San Justo, 24 (Chocolatería).

2-1

Desde Villaflores

Las fiestas de San Agustín

Circunstancias especiales que a nosotros afectan, nos impiden ocuparnos con más detalle de las fiestas principales de esta villa, que acaban de celebrarse los días 28 y 29 del actual.

No obstante, aunque de otra forma hubiera sido, no merecían muchas líneas, pues los festejos no han abundado, ni mucho menos, por su número como juzgará el lector. Se han reducido únicamente a la parte religiosa y a los bailes.

La primera, ha revestido cierto esplendor. Misa solemne oficiada por el venerable párroco don Jesús Isidro Rodríguez y admirablemente cantada por el sacristán de la parroquia de Cantalapiedra. Un hermoso sermón con el panegírico del Santo, pronunciado con la elocuencia y sencillez a que nos tiene acostumbrados nuestro celoso párroco, y la procesión acostumbrada. Hasta aquí la parte religiosa.

Por la tarde, se celebró un gran baile en la plaza pública con gran concurrencia de jóvenes de ambos sexos. Igualmente ocurrió por la noche en el salón de costumbre y a distintas horas del siguiente día.

Tanto los actos religiosos como profanos han sido amenizados por las bandas de música de Cantalapiedra y la local, y sin que, en ningún momento haya habido que lamentar el menor incidente, a pesar de haber estado todos ellos muy concurridos.

Sentimos no poder dar nombres de distinguidas personas de Salamanca, Madrid, Valladolid y otros puntos, que con motivo de las fiestas han llegado estos días, como así mismo de las encantadoras chicas que han dado una nota de alegría y belleza a las mismas.

Esperamos sepan disculparnos unas y otras.

VIDMAR

Agosto de 1932.

Información municipal

Una suscripción

Ayer surgió en las oficinas municipales, entre los funcionarios, la idea de abrir una suscripción con destino a los damnificados por la tormenta del día 15 de Agosto. De esta forma los funcionarios del Ayuntamiento se han sumado a la iniciativa del alcalde que, como se sabe, presentó en reciente sesión municipal una propuesta de concesión de un crédito de 1.000 pesetas con el fin indicado.

Citación

Desconociéndose el domicilio de la maestra señorita María Rosa Hernández Redondo, se le avisa por el presente para que comparezca en el Negociado de Instrucción pública, a fin de entregarle unos documentos remitidos por el Consejo provincial de Primera enseñanza de Coruña.

A disposición de su dueño

En poder del guarda jurado municipal se halla depositada una yegua blanca, pequeña y cerrada, que fué encontrada abandonada en este término municipal el 27 de Agosto. Dicha caballería se entregará al que justifique ser su dueño, quien deberá abonar los gastos que haya ocasionado.

También en la Inspección de la Guardia municipal se encuentran depositadas unas alpargatas encontradas en la vía pública.

Universidad de Salamanca

Secretaría general. - Negociado de títulos

Al señor decano de la Facultad de Ciencias se le remite para su entrega al interesado, el título de licenciado en la misma, expedido a favor de don Anselmo Reymundo y García Plaza.

Igualmente y con el mismo fin, se remiten al señor Decano de la Facultad de Medicina los títulos de los señores siguientes:

Don Francisco Javier de Prada y Gutiérrez, don Fernando Sánchez León, don Manuel Sayáns Mañoso, don Ernesto Luengo del Saz, don José Benito García, don Pablo Amigo y Crespo, don Juan Pérez González, don Enrique Santiago Pino y Bermejo, don Lorenzo García Sánchez, don Ildefonso Borrego Valle, don José Luis Iscar Alonso, don Vicente Panagua Comendador, don Juan M. Pérez Hernández, don Tomás Miguel González, don Leopoldo García Núñez y don Luciano Garrudo Pérez.

Y para que sean remitidos por conducto de los gobernadores civiles de Cáceres, Guipúzcoa, Jaén, Melilla, Oviedo y Zamora, respectivamente, los de los señores don Julio Vivas Muñoz, don Manuel Fuentes Rubio, don Lorenzo Serrano Marón, don Gregorio Garmendia Otegui, don Tomás Canales Maeso, don Eladio Barrientos Salvago, don Paulino Arbesú Rivero y don Manuel Martín Calvo.

HOLANDESAS

Ha salido para la montaña Manuel Fernández, para regresar con nuevo vagón de novillas el próximo día 2 de Septiembre, para venderlas muy baratas.

4-3

NOVILLAS.—Se venden dos novillas suizas, abocadas a parir. Para tratar, con Pedro García, en Aldealengua.

3-1

EN EL PUEBLO DE BERGANCIANO, término municipal de Villaseco de los Reyes, se ha extraviado días pasados un novillo, de año y medio a dos años, con las señas siguientes: Pelo negro, hendido en la oreja derecha y escobado en la izquierda, por la parte de atrás. Se ruega encarecidamente a la persona que lo encuentre, se lo comunique a su dueño, don Samuel Ramos Hernández, de referido pueblo de Berganciano.

8-1

Gran Circo MARAVILLAS

HOY, jueves

Dos extraordinarias FUNCIONES DE DESPEDIDA verdad de toda la Compañía, siendo a

Beneficio de las Señoras y Señoritas

o sea que toda señora que vaya acompañada de un caballero, entrará gratis al circo, y dos señoras juntas, pagarán una sola entrada.

Tarde: A las seis y media
Noche: A las diez y media.

Adiós Salamanca del Circo Maravillas

La Fiesta de la Cruz Roja

Ha comenzado a recibirse por la Comisión organizadora del festival de la Cruz Roja "regalos-sorpresas" enviados por muchas señoritas para la tómbola que se instalará. También el comercio de esta localidad ha respondido a la invitación que se le ha hecho, recibiéndose gran número de obsequios de los industriales de Salamanca, lo cual hace suponer que la tómbola, de la Cruz Roja será una de las mejores surtidas; pues todo el comercio ha ofrecido su concurso y algunos contribuyen con gran esplendidez.

Dentro de breves días empezaremos a publicar las listas de las señoritas que han enviado sorpresas, y de las casas comerciales de Salamanca, que manden regalos para la tómbola.

La Comisión nos ruega que hagamos llegar a las diferentes señoritas de Salamanca que no han recibido directamente invitación para contribuir al éxito de la fiesta, su más sentida disculpa, pues al confeccionar listas tan numerosas, necesariamente habrán sido omitidas bastantes muchachas, a las que los jóvenes organizadores piden mil perdones por este olvido, y las invitan desde estas columnas a tomar parte en tan caritativa fiesta, rogándolas el envío de un objeto que, en forma de "sorpresa", esté contenido en una caja con su tarjeta, que se cerrará y sellará para que resulte una grata alegría al poseedor de su correspondiente papeleta.

Del mismo modo quedarán agradecidos a los comerciantes que, por olvido, no hayan sido invitados directamente y envíen un regalo para la tómbola.

Si valiosos son los objetos que el comercio envía para este fin, no son menos espléndidos los de las autoridades locales y corporaciones de distinta índole que, requeridas por tan caritativa Institución, han respondido de la manera que era de esperar a tan benéficos fines.

Las atracciones instaladas en la fiesta del día 10, serán lo más divertido de las que hasta ahora han figurado en los diferentes festivales de Salamanca. Todas ellas, originalísimas y populares, de modo que harán pasar a la concurrencia unas horas muy agradables.

La entrada al festival tendrá un precio popular, que estará al alcance de todas las fortunas y se distinguirá esta fiesta de otras de esta índole celebradas en Salamanca, de que el elemento joven del sexo fuerte puede concurrir tranquilo, ya que el "sableo" a la antigua usanza habrá desaparecido. Son tales las atracciones de la fiesta, que no es necesario el acoso tan temido por algunos, ya que los deseos de divertirse y de probar fortuna, de concurrencia tan numerosa como la que asistirá a la próxima fiesta de la Cruz Roja, hará que esta Institución obtenga los beneficios que necesita.

VENDO coche Renault, 8 HP., conducción interior, seminuevo, muy barato. Razón, en la Conserjería de Telégrafos.

2-2-2

La bella señorita Constantina Barrado y don César Pérez, que ayer han contraído matrimonio en la parroquia de la Trinidad (San Pablo) (Foto Almaraz).

LA CASA DE LOS BOLSOS

Los modelos de más gusto y las pieles de más novedad, sólo se consigue en SALAMANCA, visitando

ALMACENES SIRO GAY (PLAZA MAYOR 38)